



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 20/21

(Convocatoria 21/22)

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>Grado en Edificación</b>	
ID Ministerio	2503307
Curso académico de implantación	2016/17
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-ingenieria-de-edificacion">https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-ingenieria-de-edificacion</a>
Web de la Titulación	<a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-edificacion">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-edificacion</a>
Convocatoria RA1	
Convocatoria RA2	2021/22
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	E.T.S. de Ingeniería de Edificación

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### ANÁLISIS

#### **Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título**

La principal vía de difusión de la información relativa al título es internet. Existen otras acciones de difusión que se llevan a cabo para publicitar el título. Principalmente, se trata de acciones de carácter eventual y periódico conducentes a captar alumnos de nuevo ingreso (salón del estudiante, contacto con centros de enseñanzas medias, jornadas de puertas abiertas, talleres prácticos de captación, olimpiadas “Ingeniería de Edificación”, etc).

En relación con la difusión web, se persigue la coordinación entre la información publicada a nivel institucional por la Universidad de Sevilla (EVIDENCIA 55.1.) y aquella que se publica por parte del centro en el que se imparte la titulación (EVIDENCIA 55.2.). Esta coordinación se basa en un criterio según el cual la información sobre el título de carácter general se publica en la web institucional (EVIDENCIA 54.1), mientras que aquella que supone un desarrollo de la anterior, más asociada a la gestión que realiza el propio centro, se publica en la web del mismo. En ambas se incluyen enlaces recíprocos que ayuden a la persona que accede a través de cualquiera de las dos direcciones a encontrar cualquier información de utilidad en relación con el título.

Actualmente, la web del Centro tiene una antigüedad considerable. Desde su creación, los nuevos campos de contenido que han ido apareciendo se han adaptado a una estructura que se definió en el contexto universitario que había hace más de una década, un contexto en el que prácticamente toda la información en relación con el título se publicaba en la página web de cada centro y en el que la coordinación web institucional/web del centro anteriormente mencionada no tenía la importancia actual. Tras un análisis reciente del estado de la información publicada, puede considerarse una web con una operatividad mejorable por distintos aspectos, principalmente los siguientes:

1. inclusión de información duplicada, bien respecto a la web institucional, bien entre distintos apartados de la propia web del centro.
2. Inclusión de información antigua, en algún caso obsoleta, que puede llevar al visitante de la web a confusión.
3. La información actualizada del título está publicada tras la reciente revisión que se ha llevado a cabo al respecto. Sin embargo, se ha detectado que los aspectos anteriores (1 y 2) restan agilidad al acceso a dicha información.

El equipo directivo del Centro (EDC) inició su actividad de gestión recientemente, el pasado mes de mayo. El equipo anterior ya había detectado la necesidad de crear una nueva página web del centro, cuya estructura y contenidos estuviesen más acordes con el nuevo contexto de coordinación con la web institucional. De este modo, inició los trámites para su creación.

El EDC retomó la iniciativa anterior y, actualmente, la puesta en marcha de la nueva web del Centro es un asunto prioritario. La estrategia a seguir en relación con la información pública disponible del título en la red se basa en dos líneas:

- A. Revisión de los contenidos de la web del Centro actual, con objeto de que se garantice que tanto la comunidad universitaria como la sociedad en general tienen accesible una información actualizada, correspondiente al presente curso académico.
- B. Puesta en marcha de acciones conducentes a hacer operativa la nueva web del centro (diseño de la estructura, generación y adaptación de contenidos, ...) (EVIDENCIA 55.3.), en base al criterio de coordinación de la web con la institucional de la Universidad de Sevilla.

Por otro lado, el nuevo Equipo Directivo, está poniendo en marcha acciones que intensifiquen la presencia de representantes del Centro en distintos actos protocolarios, organizados tanto por órganos de la Universidad de Sevilla como por colectivos profesionales relacionados con la edificación (EVIDENCIA 55.4.). Se trata de una iniciativa emprendida desde el convencimiento de su contribución a la publicidad y visibilidad del título.

#### **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

La información sobre el título publicada en la web institucional está en permanente actualización. Varios de sus campos adquieren automáticamente el contenido de aplicaciones tales como Universitas XXI, de gestión de la ordenación académica, a la que tienen acceso distintos colectivos (PAS, PDI del centro y departamentos implicados en la docencia del título) a lo largo del curso, por lo que se trata de información actualizada de forma continuada para cada curso académico. En caso de requerirse actualizaciones de aquel contenido de la web institucional que tiene un carácter más permanente, el Centro cuenta con el apoyo de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla (OGC-US) como órgano de contacto. En caso de propuesta de mejora o subsanación de erratas, la subdirección que ostente las competencias de Calidad en el centro (actualmente Subdirección de Investigación, Posgrado y Calidad) es la encargada de contactar con la OGC-US, que la revisa y gestiona los trámites oportunos. Igualmente se trata de un proceso ágil, tal como se muestra en evidencias relacionadas con propuestas recientes de modificación de contenidos de la web institucional (EVIDENCIA 54.2).

Por otro lado, el contenido de la web del Centro es gestionado por los responsables de las distintas áreas (subdirecciones, administración y jefatura de secretaría del Centro), que son los encargados de garantizar la actualización del contenido correspondiente. Actualmente, dichos responsables están implicados en una doble tarea: garantizar que la web del Centro contiene toda la información necesaria actualizada tras revisión y el análisis correspondiente; y diseñar la estructura y crear los contenidos de los distintos campos de la nueva página web según el criterio de coordinación con la web institucional. El desarrollo de estas tareas se realiza en base a la coordinación entre los distintos responsables (a través de reuniones del EDC), con objeto de simplificar la estructura y no duplicar contenidos en áreas que son dependientes entre sí. Las propuestas de modificación y actualización de las webs referidas puede proceder bien de un miembro de cualquiera de los colectivos universitarios o bien de una persona externa a través principalmente de dos vías: correo electrónico a los responsables de las distintas áreas (<http://etsie.us.es/equipo>) o buzón de quejas y sugerencias de la US (<https://institucional.us.es/exponaus/>), también accesible desde la web del Centro (<http://etsie.us.es/gestion-calidad>).

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Fortaleza: El criterio de coordinación entre la web institucional y la web del centro posibilita el acceso abierto a la información pública sobre el título a dos niveles: amplio y general del título (web institucional) y pormenorizado en cuanto a su ejecución a nivel de centro (web del centro).

Fortaleza: Reciente aprobación del Procedimiento de información pública disponible en los títulos oficiales de grado y máster de la Universidad de Sevilla (Edición 02-04/2021), relativo a la información disponible en la web institucional.

Fortaleza: El contacto fluido entre los responsables de mantener actualizadas las webs que contienen información sobre el título.

Fortaleza: La consideración de la puesta en marcha de la nueva web del centro como una de las acciones

de mejora prioritarias.

Logro: Las webs, institucional y de centro, contienen la información más actual en relación con el título, tras un análisis y una revisión recientes. Asimismo, en esta revisión, se han atendido las recomendaciones del Informe de Seguimiento de 13/07/2021:

-(Criterio 1) Explicitación de número de ECTS optativos mediante prácticas externas

-(Criterio 1) Inclusión de información del plan de mejora del título

-(Criterio 1) Publicación de información de la Comisión de Garantía de Calidad del título (estructura, dinámica y funcionamiento).

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Debilidad: La estructura de la web del centro actual no responde al nuevo criterio de coordinación con la web institucional. Contiene información actualizada sobre el título, pero también información más antigua que dificulta la localización de la anterior.

Acción de mejora: Puesta en marcha de la nueva web del centro, actualmente en construcción (edificación-pre.us.es), atendiendo al criterio de coordinación con la web institucional y a los siguientes aspectos, entre otros:

-Imagen más actual y dinámica, acorde con las nuevas tendencias de comunicación visual.

-Diseño de estructura

-Dotación de contenidos

-Diseño de procedimiento de revisión y actualización, incluyendo asignación de responsables y la sistematización de los mecanismos correspondientes. El procedimiento se concibe alineado con el criterio de coordinación entre webs y con el Procedimiento de IPD en los títulos oficiales de grado y máster de la US (EVIDENCIA)

## EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIxMTAyNTE0MTkucGRm> ]

- 54.2. Cambio en web\_ETSIE-OGC

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIxMTAyNzlyNTkucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIxMDcyMzExNTUucGRm> ]

- 55.2. Página web del Centro

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIxMTAyNzlyNDQucGRm> ]

- 55.3. Nueva página web del Centro (en construcción)

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIxMTAyNzlyNDYucGRm> ]

- 55.4. Relación de asistencia a actos protocolarios

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIxMTAyODEzNDIucGRm> ]

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Consejo de Gobierno de la US aprobó el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla en 2008 (SGCT), como desarrollo del modelo de calidad introducido por el RD 1393/2007, el cual se basa en la verificación inicial, seguimiento y renovación de la acreditación. El SGCT tiene como objeto principal facilitar que los Centros responsables de los títulos de la Universidad de Sevilla reflexionen sobre el desarrollo de los mismos, sobre la difusión de la actividad realizada y sobre los compromisos que se adquieren en cada título con los alumnos, garantizando el mayor nivel de calidad posible. Asimismo, el SGCT sirve de apoyo en el proceso de renovación de la acreditación de los títulos (EVIDENCIA 2.1).

Desde su diseño inicial, el SGCT ha sido actualizado a través de cinco versiones sucesivas, con modificaciones menores, orientadas a incorporar los cambios de estructura y denominación de los órganos responsables en materia de seguimiento en la Universidad de Sevilla. Igualmente, las sucesivas versiones se han adaptado a los ajustes y mejoras en las herramientas, derivados de las recomendaciones de modificación de obligado cumplimiento que se han propuesto desde la agencia competente en materia de evaluación. La versión vigente (SGCT-v5) introdujo nuevas modificaciones encaminadas a simplificar y automatizar los procedimientos internos y las herramientas técnicas de gestión (evaluación de sus indicadores y procedimientos de adquisición de datos) (EVIDENCIA 2.2 y 1.1).

#### Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

A continuación, se enumeran los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, detallando el grado de cumplimiento de cada uno. A aquellos procedimientos que cuentan con apartados específicos en el presente Autoinforme Global, se les ha asociado una referencia a dichos apartados, dado que en ellos se incluye información detallada de su desarrollo, así como análisis y/o valoraciones de su estado.

##### - SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVIA.

Se ha participado anualmente en todas las acciones y programas incluidos en el sistema US-Orienta. Las limitaciones de presencialidad derivadas de la crisis sanitaria sufrida desde 2020 derivaron en la suspensión de estas actividades en el curso 2019/2020. Sin embargo, se han ido retomando progresivamente. Durante el curso 2020/2021, la Universidad de Sevilla celebró el Salón del Estudiante adaptándolo a un formato virtual en mayo de 2021 (<https://estudiantes.us.es/salon-estudiante>). Asimismo, la celebración de la Feria del Empleo está prevista para el próximo mes de noviembre de 2021 en ambos formatos: virtual y presencial. Dado el descenso sufrido en el número de estudiantes de nuevo ingreso, se definió como acción de mejora la intensificación de la publicidad del título mediante la visita a centros que imparten titulaciones de acceso al Grado de Edificación. Esto constituyó una acción adicional a las recogidas en la Memoria de Verificación como parte del sistema de información previa.

En relación con la información online sobre el título: Análisis del Criterio 1 del presente Autoinforme de Seguimiento relativa a la información pública disponible.

El folleto con la información del título está editado, tal como recogía la memoria, y disponible tanto en papel (formato que se pone a disposición de los visitantes del centro y se reparte en las visitas a centros que imparten titulaciones con acceso al título), como online (EVIDENCIA 3.1).

- PROCEDIMIENTO DE ACCESO Y ACOGIDA

Los procedimientos de acceso se han llevado a cabo según los mismos procedimientos definidos en la memoria de verificación, esto es, siguiendo lo establecido en la normativa vigente para una universidad pública y sin existir condiciones o pruebas especiales para el acceso al título de Grado en Edificación.

- SISTEMA DE APOYO Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

Se ha cumplido con el procedimiento recogido en la Memoria de Verificación para la acogida y orientación de alumnos de nuevo ingreso, salvo en el curso 2020/2021 por circunstancias derivadas de la crisis sanitaria. Se presentan evidencias de la última jornada de acogida, celebrada en septiembre de 2021 (EVIDENCIA 3.2)

- SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (ver Análisis de Criterio 3 del presente Autoinforme Global, apartado 3)

- PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

La docencia se planifica y anualmente se ordena en base a la estructura de módulos, materias y asignaturas recogidas en la Memoria de Verificación. Para detalles de la ordenación, ver Análisis de Criterio 3 de este Autoinforme Global.

- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Tal como se planteaba en la Memoria de Verificación, la titulación se implantó en el curso 2016/2017, de forma simultánea de primer a cuarto cursos y procediéndose a la adaptación automática de los alumnos del título de Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación. Asimismo, se ha cumplido con los procedimientos de adaptación descritos en la Memoria.

- DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LA ENSEÑANZA (ver Análisis de Criterio 4 de este Autoinforme Global, apartado 4)

- PRÁCTICAS EXTERNAS (ver Análisis de Criterio 3 de este Autoinforme Global, apartado 1)

- MOVILIDAD (ver Análisis de Criterio 5 de este Autoinforme Global, apartado 3)

**Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

El instrumento del SGCT que recoge el conjunto de objetivos y acciones de cambio que se adoptan para la mejora de las titulaciones y del Centro en general es el Plan de Mejora (EVIDENCIAS 2.2, 4.1-4.4). Éste es elaborado por la Dirección del Centro y debe especificar las actividades que es necesario realizar para alcanzar los objetivos planteados. Estos objetivos se marcan a partir de las recomendaciones recibidas por debilidades detectadas en los autoinformes y por la Agencia competente en materia de evaluación de los títulos. De este modo, los Planes de Mejora son producto de un proceso de análisis y contribuyen a la planificación de las acciones para la mejora del Título.

Información sobre los planes de mejora del título de Grado en Edificación: ver apartados 4 y 6 del análisis del presente criterio.

**Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

Los planes de mejora, a los que se ha hecho referencia en el apartado anterior, se nutren de informes de recomendaciones/modificaciones provenientes de los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación, así como de los autoinformes de seguimiento elaborados por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, según SGCT-US (EVIDENCIA 2.2). De este modo, el buen funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (CGCC) es vital para obtener un análisis que constituya



una base sólida sobre la que construir los planes de mejora de las titulaciones y del Centro.

Desde la implantación de la titulación del Grado, la CGCC se ha reunido en tres ocasiones entre 2018 y 2020. En la sesión celebrada en 2018 se trataron temas relacionados con el Grado en Edificación, mientras que las de 2019 y 2020 se centraron en temas relacionados con las titulaciones de master que se imparten en el Centro. El objetivo principal de la sesión de la CGCC celebrada el 10/04/2018 es la elaboración del Autoinforme de Seguimiento del Grado, documento que sirvió de base para que la Dirección elaborara el Plan de Mejora correspondiente (EVIDENCIA 3.3)

El hecho de que la CGCC no haya tratado de forma continuada asuntos relativos a la titulación del Grado no significa que el Centro carezca de Autoinformes de Seguimiento de todos los cursos desde que la titulación fue implantada (EVIDENCIA 3.4). Sin embargo, teniendo también en cuenta las dificultades derivadas de la crisis sanitaria, estos autoinformes fueron elaborados a partir de análisis realizados en el seno del Equipo Directivo que entonces había en el Centro, que, posteriormente, también definía los planes de mejora. Asimismo, las acciones de mejora incluidas en dichos planes han sido, en general, atendidas, aunque algunas de ellas siguen abiertas, bien por no haberse resuelto aún, bien por haberse resuelto necesitando ampliar los plazos de seguimiento con objeto de garantizar la consolidación de la mejora.

Según lo anterior, puede decirse que, en general, las labores de análisis y valoración asignadas por el SGCT-US a la CGCC han sido asumidas por el Equipo Directivo del Centro, esto es, se han realizado, aunque al margen de lo que define el propio SGCT-US.

Actualmente, la CGCC está en un proceso de renovación que responde a dos circunstancias: (i) lo reglado por el cese del Equipo Directivo anterior y el nombramiento de uno nuevo y (ii) la aprobación por Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla del nuevo Reglamento de Funcionamiento de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación (Acuerdo 4.1.2/CG 22-7-21, EVIDENCIA 3.5). En el nuevo Reglamento, la composición de la CGCC difería respecto al reglamento anterior, por lo que la espera a disponer de la nueva norma para nombrar a la Comisión ha derivado en una pequeña demora respecto al plazo habitual de renovación de comisiones.

La composición de la CGCC queda como sigue:

- El Director del Centro, que la presidirá
- El Subdirector de Calidad
- El Secretario del Centro
- Un profesor por cada curso de cada una de las titulaciones oficiales que se impartan en el Centro, con docencia en la titulación correspondiente.
- Un representante de los estudiantes del Centro
- Un representante del PAS del Centro
- Un representante del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla
- Un representante del sector empresarial.
- Un experto externo designado por el Director

#### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

La Universidad de Sevilla cuenta con la aplicación LOGROS para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (EVIDENCIA 5.1). Alcanza a todas las partes implicadas en el sistema, y permite acceder y gestionar la información y la documentación necesarias para el seguimiento de los títulos y sus verificaciones/acreditaciones. Supone, además, una vía de comunicación entre la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla y el Centro. Esta Oficina sube la información institucional y la producida por las herramientas de evaluación para posibilitar el seguimiento. Asimismo, realiza a través de la plataforma propuestas que sirvan de base y guía al Centro para

desempeñar sus labores de seguimiento de los títulos.

**El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

El Plan de Mejora del título es actualizado anualmente incorporando nuevas acciones de mejora, manteniendo, de las anteriores, aquéllas que no se hayan completado o que deban permanecer bajo seguimiento para comprobar su consolidación, y cerrando las que hayan sido finalizadas.

Los Planes de Mejora del Grado en Edificación están publicados en la web institucional del Título, en el apartado Datos del Título>Sistema de garantía de calidad (EVIDENCIA 3.4)

**Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

De lo comentado anteriormente en los apartados 3, 4 y 6 del Análisis de este Criterio 2, se extrae que las modificaciones para la mejora del título desde su implantación surgen de procesos de análisis y revisión, aunque llevados a cabo al margen de los procedimientos del SGCT-US.

Participa en estos procedimientos la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios (CSPE), ya que, según el SGCT-US, el Equipo Directivo, para la definición del Plan de Mejora, deberá revisar el autoinforme, comentarios y aportaciones de la CSPE y la CGCC. En este sentido, la CSPE se ha reunido en cuatro ocasiones desde la implantación del título de Grado en Edificación. Estas reuniones se han concentrado entre el 14/04/2020 y el 19/06/2020 (EVIDENCIAS de 3.6 a 3.16). Los temas a tratar en cada sesión estuvieron relacionados con las acciones y el seguimiento que se llevaron a cabo concretamente en el Centro con motivo de la adaptación de las actividades formativas y de evaluación a la situación derivada de la crisis sanitaria (ver siguiente apartado de este análisis).

Según los Estatutos de la Universidad de Sevilla, la CSPE ejercerá funciones de verificación y control de los proyectos docentes y velará por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que impartan docencia en el Centro. Asimismo, elaborarán una memoria docente anual que elevarán a Junta de Centro para su debate y valoración.

La composición de CSPE, al igual que la CGCC, está actualmente en proceso de nombramiento. Se regula en el nuevo Reglamento de funcionamiento y su composición también ha cambiado respecto al reglamento anterior, quedando como sigue:

- El Director del Centro, que la presidirá
- El Subdirector de Ordenación Académica o Subdirector que ostente dichas competencias.
- El Secretario del Centro
- El profesor coordinador de la asignatura "Proyecto Fin de Estudios"
- Un profesor con docencia en cada una de las materias correspondientes a los módulos básicos y específicos de la titulación.
- Estudiantes matriculados en la titulación, con una representación del 30% del total
- Un representante del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla
- Un representante del Consejo Andaluz de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.
- Un representante de las empresas que tengan suscrito convenio con el Centro o de organizaciones empresariales de reconocida importancia en el Sector, designado por la Dirección.

**Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

A continuación, se enumeran las recomendaciones a las que se hace referencia para valorar el grado de cumplimiento de cada una:



“SE DEBE INCLUIR INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO”

Ver Análisis del Criterio 2 del presente Autoinforme Global.

“SE DEBE INCLUIR INFORMACIÓN SOBRE LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO Y LOS RESULTADOS DE LA MISMA”

El Sistema de Garantía Interna de Calidad fue creado el 15/02/2008 y fue actualizado por primera vez el 15/04/2008. Después de la consecución del Certificado de ANECA de SIGC en el marco del programa AUDIT el 16/09/2009, volvió a ser actualizado con fecha 07/09/2011 (EVIDENCIA 3.17).

Actualmente, el sistema precisa una revisión para su adaptación a los cambios que se han producido en el SGCT-US, que tiene en vigor su quinta versión. Se ha detectado que existen incongruencias entre ambos sistemas en elementos tan esenciales como la estructura del Centro para el Desarrollo del SGIC, ya que incluye comisiones que el SGCT-US ha eliminado con objeto de simplificar los procedimientos.

“SE DEBE INCLUIR INFORMACIÓN SOBRE EL GESTOR DOCUMENTAL O PLATAFORMA INTERNA EXISTENTE”

Ver Análisis del Criterio 2 del presente Autoinforme Global (apartado 5)

“SE DEBE AUMENTAR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO”

En el curso 2020/2021, la tasa de ocupación alcanzó un 54%. En el curso 2020/2022, hay una tasa de ocupación del 96%. Ver Análisis del Criterio 3, apartado 1.

“SE DEBE ANALIZAR LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO”

Ver Análisis del Criterio 2 del presente Autoinforme Global (apartado 4)

SE DEBE APORTAR INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA VALORAR LAS MEDIDAS QUE HAN ADOPTADO DURANTE EL PERIODO EXCEPCIONAL DE CRISIS SANITARIA, APORTANDO EVIDENCIAS QUE PERMITAN VALORAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN ESTABLECIDOS EN LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS AL RESPECTO POR LA DEVA. Como evidencias, se presentan dos documentos denominados: “Actuaciones COVID-19\_19-20” y “Actuaciones COVID-19\_20-21” (EVIDENCIAS 3.18 Y 3.19). En ellos, se presenta una relación cronológica detallada de las actuaciones llevadas a cabo en materia de Universidades por los distintos órganos competentes, incluyendo distintos órganos de la Universidad de Sevilla. A nivel de Centro, las actuaciones están vinculadas principalmente a dos comisiones: la CSPE (EVIDENCIAS de 3.6 a 3.16) y una comisión de nueva creación denominada Comisión COVID de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación (EVIDENCIAS 3.20 y 3.20bis). Se destaca a nivel de Centro la elaboración del Plan de Actuación Preventiva para la Continuidad del Trabajo y la Actividad Académica ante la pandemia COVID-19 de la ETS de Ingeniería de Edificación (EVIDENCIA 3.21).

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. Fortaleza: Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla actualizado y recogiendo una simplificación de los procedimientos encaminados a llevar a cabo el seguimiento de los títulos.

Fortaleza: El título tiene a su disposición una aplicación informática robusta para la gestión del SGCT (LOGROS)

Logro: Se ha cumplido con el despliegue e implantación de los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

#### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Debilidad: Necesidad de dinamización de la CGCC y la CSPE, como participantes en el proceso de seguimiento definido en el SGCT-US.

Debilidad: Planes de Mejora del Título elaborados a partir de un proceso de análisis y revisión, aunque al margen de los procedimientos definidos en el SGCT-US

Debilidad: Necesidad de actualización del SGIC para adaptarlo al nuevo contexto definido en la nueva versión del SGCT-US (v5).

Propuesta de Mejora: Elaboración de calendario anual con propuesta de fechas previstas para la/s convocatoria/s de las CGCT y CSPE y ejecución del mismo. La propuesta considerará como referencia para determinar estas fechas aquéllas en las que habitualmente están disponibles en LOGROS los resultados de los indicadores. El objeto de estas convocatorias será, fundamentalmente, la elaboración de los autoinformes de seguimiento por parte de la CGCC y de la memoria docente anual por parte de la CSPE, como documentos básicos para la redacción por parte de la Dirección del Centro del Plan de Mejora de cada curso (siguiendo procedimiento recogido en el SGCT-US v.5).

Propuesta de mejora: Actualización del Sistema de Garantía Interna de Calidad, de acuerdo con el nuevo contexto reglamentario y de sistemas. Valoración de la coherencia de la puesta en marcha de esta propuesta con la actual intención del Centro de participar en el programa IMPLANTA.

#### EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIxMDcyNjEzMjgucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIxMDcyNjEzMjgucGRm> ]
- 2.2 SCG\_Grados y Máster\_US (versión v5)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIxMTAyNzIzMTEucGRm> ]

3.- Plan de mejora.

- 3.1. Folleto del Título publicado online  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIxMTAyNzIzMzAucGRm> ]
- 3.2. Invitación e imágenes de Acto de Bienvenida curso 2021/2022  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIxMTAyNzIzNDYucGRm> ]
- 3.4. Autoinformes y Planes de Mejora publicados online en web institucional del Título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIxMTAyODAwMDYucGRm> ]
- 3.5 Reglamento de Funcionamiento de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIxMTAyODAwMTMucGRm> ]
- 3.6. Acta 7-1 CSPE  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIxMTAyODAwMzEucGRm> ]
- 3.7. Acta 7-2 CSPE  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIxMTAyODAwMzEucGRm> ]
- 3.8. Acta 7-3 CSPE  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMTAyODAwMzIucGRm> ]
- 3.9. Acta 7-4 CSPE

<ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDIxMTAyODAwMzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDIxMTAyODAwMzlucGRm</a> ]</li> <li>- 3.10 Acta 7-5 CSPE</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDIxMTAyODAwMzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDIxMTAyODAwMzlucGRm</a> ]</li> <li>- 3.11. Acta 7-6 CSPE</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDIxMTAyODAwMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDIxMTAyODAwMzQucGRm</a> ]</li> <li>- 3.12 Acta 8 CSPE</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDIxMTAyODAwMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDIxMTAyODAwMzQucGRm</a> ]</li> <li>- 3.13. Acta 9-1 CSPE</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDIxMTAyODAwMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDIxMTAyODAwMzQucGRm</a> ]</li> <li>- 3.14 Acta 9-2 CSPE</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDIxMTAyODAwMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDIxMTAyODAwMzQucGRm</a> ]</li> <li>- 3.15. Borrador Acta 10-1 CSPE</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDIxMTAyODAwMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDIxMTAyODAwMzgucGRm</a> ]</li> <li>- 3.16 Borrador Acta 10-2 CSPE</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDIxMTAyODAwMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDIxMTAyODAwMzgucGRm</a> ]</li> <li>- 3.17 Enlace a web del Centro (SGIC)</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDIxMTAyODAwNDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDIxMTAyODAwNDMucGRm</a> ]</li> <li>- 3.18. Actuaciones COVID-19_1920</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDIxMTAyODAwNDguZG9jeA==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDIxMTAyODAwNDguZG9jeA==</a> ]</li> <li>- 3.19. Actuaciones COVID-19_2021</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDIxMTAyODAwNDguZG9jeA==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDIxMTAyODAwNDguZG9jeA==</a> ]</li> <li>- 3.21. Enlace a Plan de Actuación Preventivo para la continuidad en el trabajo y la actividad académica ante la pandemia COVID-2019 de la ETSIE</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDIxMTAyODAwNTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDIxMTAyODAwNTcucGRm</a> ]</li> <li>- 3.3. Acta CGCC- 2018</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDIxMTAyODEzMjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDIxMTAyODEzMjMucGRm</a> ]</li> <li>- 3.20 Acta 1 Comisión COVID ETSIE</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDIxMTAyODEzMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDIxMTAyODEzMjcucGRm</a> ]</li> <li>- 3.20bis Acta 2 Comisión COVID ETSIE</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDIxMTAyODEzMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDIxMTAyODEzMjcucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4.1 Plan de Mejora Curso 2016-17</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIxMDcyNjEzMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIxMDcyNjEzMjgucGRm</a> ]</li> <li>- 4.2 Plan de Mejora Curso 2018-19</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=Mjc5MDIxMDcyNjEzMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=Mjc5MDIxMDcyNjEzMjgucGRm</a> ]</li> <li>- 4.3 Plan de Mejora Curso 2019-20</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDIxMDcyNjEzMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDIxMDcyNjEzMjgucGRm</a> ]</li> <li>- 4.4 Plan de Mejora Curso 2020-21</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIxMDkyMzA4NDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIxMDkyMzA4NDgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIxMDcyNjEzMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIxMDcyNjEzMjgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>6.- Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 6.1. Certificado Programa AUDIT</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDIxMTAyODEwMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDIxMTAyODEwMTEucGRm</a> ]</li> </ul>

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

El Grado en Edificación fue verificado el 20 de julio de 2016 (EVIDENCIAS 8.1 y 9.1), e implementado en el curso académico 2016/2017. La implementación del título fue fluida, dado que su estructura de módulos, de materias y de asignaturas, así como la distribución de carga docente, era la misma que la titulación precedente (Grado en Ciencia y Tecnología de la Edificación- GCTE). Esta última conducía, al igual que la titulación de Grado en Edificación, a la habilitación para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitectura Técnica y, la diferencia entre ambas fue el cambio de denominación. De este modo, las dificultades habituales derivadas de la implantación de un nuevo título de grado y de la coexistencia de distintos planes de estudio fue mínima, incluso a nivel de gestión de la Secretaría del Centro. Los alumnos que se matricularon de cualquier asignatura a partir del curso 2016/2017 lo hacían ya como asignatura perteneciente al Grado en Edificación, implicando su egreso según dicha titulación.

El cambio de denominación del título había sido una iniciativa apoyada también por el colectivo de estudiantes, por lo que no sólo no hubo solicitudes respecto a que se facilitara el egreso bajo la denominación de GCTE, sino que, por el contrario, se realizaban consultas en Secretaría por parte de alumnos que estaban a punto de finalizar sus estudios para conocer los mecanismos que podían adoptarse para egresar como Graduado/a en Edificación. Así, durante el mismo curso de implantación de la titulación, egresaron los primeros alumnos del Grado en Edificación.

En relación con la oferta de alumnos de nuevo ingreso de la titulación, la memoria de verificación recoge 250 plazas. Sin embargo, la crisis en el sector de la edificación ha repercutido fuertemente en el número de solicitudes que incluyen la titulación de Grado en Edificación como primera opción. Según el documento RIS3 Andalucía, publicado en 2020 (EVIDENCIA 7.2), "..., la crisis económica que se inicia en 2008 ha afectado muy especialmente a la construcción, sector cuyo VAB ha registrado en el periodo 2009-2012 un retroceso del 10,9% de media anual en términos reales...". El mismo informe destaca, igualmente, que, en el sector de la construcción, el empleo directo se redujo entre 2007 y 2012 un 68,2%.

El escenario descrito derivó en un descenso significativo de alumnos de nuevo ingreso de titulaciones análogas al Grado en Edificación no sólo en Andalucía, sino en toda España. Ante esta situación, y con objeto de adecuar la oferta a la demanda, se acordó en Junta de Centro (EVIDENCIA 7.3) una reducción anual de la oferta de alumnos de nuevo ingreso, comenzando ésta en el curso 2018/2019. Asimismo, se pusieron en marcha acciones de mejora para incrementar los valores de la demanda, tales como la intensificación de las actividades en el Salón del Estudiante, las jornadas de puertas abiertas, el maratón tecnológico y la comunicación con centros educativos de educación secundaria (PM 2019/2020). Estas acciones comenzaron a dar fruto en el curso 2020/2021, en el que se incrementó la tasa de ocupación hasta alcanzar un 54% (97\*/180). Con la incorporación del nuevo equipo directivo del Centro, en mayo de 2021, se mantuvo la intensificación de actividades descrita anteriormente. Además, se añadió a las acciones de mejora planteadas una adicional encaminada a matizar la denominación del título en el listado del Distrito Único Andaluz. El objetivo era elevar el número de estudiantes de nuevo ingreso mediante la aclaración de la profesión regulada a cuyo desempeño conduce el título. Esta acción se basa en la sospecha de que el término "Edificación" no esté socialmente tan asumido como el de la profesión (Arquitectura Técnica). Así, ya durante el proceso de matriculación del curso 2021/2022, la denominación del título en el Distrito Único Andaluz pasó a ser "EDIFICACIÓN (antes Arquitectura Técnica)" (EVIDENCIA 7.4). Se valora muy positivamente el conjunto de acciones llevadas a cabo, dado que, en los últimos dos cursos académicos la

tasa de ocupación ha aumentado hasta valores que indican un ajuste de las plazas de nuevo ingreso ofertadas y las demandadas por la sociedad (junto al 54% comentado anteriormente para el curso 2020/2021, un 96% en la tasa de ocupación en el curso 2021/2022\*). En cualquier caso, se mantienen abiertos un seguimiento especial y la vigilancia de este indicador para emprender las acciones que fuesen necesarias para garantizar el ajuste de la oferta de plazas de nuevo ingreso y la demanda. (\* Según información disponible en Secretaría del centro a la fecha de redacción de este documento).

Además de las modificaciones descritas de la memoria de verificación del título en relación con el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, se ha producido una serie de modificaciones no sustanciales relacionadas con algunas asignaturas optativas. Tal como se muestra a continuación, en general se trata de cambios en la denominación de éstas para su ajuste con las competencias y los contenidos trabajados, facilitando al estudiante una información más precisa de la asignatura desde su propia denominación, así como para ajustar las denominaciones a un contexto y terminología profesionales más actualizados. Las modificaciones se iniciaron a propuesta de los departamentos responsables de la docencia, y están respaldadas por las aprobaciones correspondientes por parte de la Junta de Centro y de la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la Universidad de Sevilla. Son las siguientes:

- Curso 2017/18, cambio de denominación de asignatura optativa, de “Supervisión de Proyectos, Accesibilidad y Urbanística Gráfica” a “Project Management en Edificación”. Justificación: La nueva denominación recoge con mayor fidelidad el contenido de la asignatura y es más acorde con las nuevas salidas profesionales de nuestros alumnos de Grado en Edificación (EVIDENCIA 11.1)
- 2018/19, cambio de denominación de asignatura optativa, de “Nuevas tecnologías en levantamientos arquitectónicos” a “Levantamientos 3D del Patrimonio Arquitectónico”. Justificación: El nombre actual conduce a confusión sobre su contenido entre el alumnado, afectando negativamente al número de matriculados (EVIDENCIA 11.2).
- 2019/2020, cambio de denominación de asignatura optativa, de “Análisis y Organización de Datos” a “Estadística para la Edificación: Control de Calidad y Análisis Espacial”. Justificación: Se mantiene la conveniencia de proporcionar a nuestros estudiantes ciertos conocimientos y métodos estadísticos útiles en el desarrollo de sus futuras atribuciones profesionales, posibilitando que los estudiantes adquieran entre otras las siguientes competencias (Orden ECI/3855/2007 de 27 de diciembre de 2007, publicado en el BOE número 312 del 29 de diciembre): (i) Dirigir la ejecución material de las obras de edificación, de sus instalaciones y elementos, llevando a cabo el control cualitativo y cuantitativo de lo construido mediante el establecimiento y gestión de los planes de control de materiales, sistemas y ejecución de obra; (ii) Llevar a cabo actividades técnicas de cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones y estudios de viabilidad económica; (iii) Gestionar las nuevas tecnologías edificatorias y participar en los procesos de gestión de la calidad en la edificación. El cambio refleja con más fidelidad los objetivos formativos de la asignatura (EVIDENCIA 11.3).
- 2020/21, cambio de denominación de asignatura optativa, de “Tratamiento Digital de Imágenes y Presentaciones Multimedia” a “Diseño Gráfico Multimedia”. Justificación: La nueva denominación recoge con mayor fidelidad el contenido de la asignatura (EVIDENCIA 11.4)
- 2020/21, determinación del porcentaje de créditos mínimos aprobados por los estudiantes para matricularse de la asignatura optativa “Praxis Profesional”, del 0% al 60%. Justificación, la motivación es doble: (i) El mayor aprovechamiento de las prácticas por parte de los alumnos, por haber tenido la ocasión de al menos cursar las asignaturas directamente relacionadas con las actividades a desarrollar en el contexto de las empresas, y (ii) la alineación con la solicitud por parte de las empresas implicadas de alumnos matriculados en los últimos cursos (EVIDENCIA 11.4).



Puede comprobarse que la primera modificación se aprueba el curso siguiente al de implantación del título y se pone en marcha al siguiente, es decir, durante el curso 2018/2019. A pesar de que pueda parecer que son asignaturas con poco recorrido, en las que no se ha tenido tiempo desde la implantación del título como para valorar la conveniencia o no de las propuestas de modificación, es necesario recordar que se trata de asignaturas que se crearon en estudios de grado anteriores, por lo que contaban con una antigüedad suficiente (desde 2009) para tener una base sólida sobre la que tomar decisiones.

Las recomendaciones recibidas respecto al diseño, organización y desarrollo del programa formativo en los Informes de Seguimiento fueron las siguientes:

**“SE RECOMIENDA ANALIZAR LAS CAUSAS DE LA DIFERENCIA EXISTENTE ENTRE LOS ALUMNOS MATRICULADOS Y LA PREVISIÓN INICIAL DE LA MEMORIA VERIFICADA”**

Ver Análisis del Criterio 3 del presente Autoinforme Global (apartado 1)

**“SE DEBE INCLUIR INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE LAS GUÍAS DOCENTES”**

La estructura y desarrollo, incluyendo competencias, objetivos y contenido, de los programas y proyectos docentes de cada asignatura pueden encontrarse actualizados en (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-edificacion>), accediendo al apartado planificación de la enseñanza y, posteriormente, a la información de cada asignatura. Se trata de la web institucional del Grado en Edificación de la Universidad de Sevilla. Por su parte, la web del Centro ([etsie.us.es](http://etsie.us.es)), remite a la misma página institucional para la consulta de los programas y proyectos docentes de las distintas asignaturas del Grado. Ver Análisis del Criterio 3 del presente Autoinforme Global (apartado 2).

**“DEBE ELABORARSE Y PUBLICARSE LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL TFG”**

El TFG tiene asociada una serie de documentos, si bien no se encuentra todo unificado en una sola guía. La información se estructura según dos bloques. El primero, contiene la información que posee un carácter más permanente. El programa docente de Trabajo Fin de Grado es el documento que recoge esta información. Incluye datos básicos, objetivos y competencias, requisitos previos, actividades formativas y horas lectivas, metodología de enseñanza-aprendizaje y sistemas y criterios de evaluación y calificación. Por otro lado, con el mismo carácter de continuidad cuenta la Normativa Reguladora de la asignatura Proyecto Fin de Grado del Grado en Edificación de la Universidad de Sevilla, publicada en el Boletín de la Universidad de Sevilla el 14 de diciembre de 2018. Ambos documentos, dado su carácter, se encuentran publicados en la web institucional del Grado en Edificación (EVIDENCIA 55.1, Planificación de la enseñanza>Prácticas Externas y Proyecto Fin de Grado > Proyecto Fin de Grado).

El segundo bloque contiene la información pormenorizada y relativa al curso académico concreto en el que el alumno va a cursar la asignatura. Se publica en la web del Centro, y contiene información tal como horarios, asignación de profesores a cada grupo, líneas de trabajo ofertadas y el calendario de fechas de entregas y defensas. A esta información, se une posteriormente tras su aprobación la configuración de las comisiones evaluadoras, así como la asignación de alumnos a cada una de estas comisiones para la defensa de sus TFG.

**“SE RECOMIENDA APORTAR INFORMACIÓN ACERCA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS”.**

A continuación, se aporta información en relación con las prácticas externas, de forma complementaria a la que puede encontrarse en las webs institucional y del Centro (EVIDENCIAS 55.1. y 55.2)

**EN QUÉ CONSISTEN**

Dentro de los diferentes tipos de prácticas en empresa que recoge la normativa, las Prácticas Curriculares son aquellas que tienen reconocimiento en el expediente académico del estudiante, puesto que requieren que esté matriculado en la asignatura correspondiente según la titulación que curse.

Actualmente, en el Grado en Edificación, sólo está regulada la realización de este tipo de prácticas en la asignatura de Praxis Profesional, asignatura optativa de cuarto curso



Como Prácticas Curriculares que son, son prácticas tuteladas a tiempo parcial (máximo 5h/día, 5 días/semana) que, durante un período de 150 horas, los estudiantes realizan en empresas o instituciones que tienen suscrito Convenio con la Universidad de Sevilla. Pueden acceder a ellas aquellos alumnos del Centro que tienen superados, al menos, el 60 % de los créditos de la titulación de Grado en Edificación y se encuentran matriculados de la asignatura de Praxis Profesional.

Si los informes de la Empresa y el Centro (profesorado de la asignatura) son favorables, los estudiantes superarán la asignatura matriculada, lo que quedará recogido en el acta de la misma y por tanto, en su expediente, según especifica la normativa aplicable.

#### INFORMACIÓN SOBRE LA GETIÓN Y DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Para participar en este tipo de prácticas es necesario que la Empresa realice los siguientes trámites:

1. Firmar Convenio con la Universidad de Sevilla adjuntando la documentación necesaria de la empresa y, posteriormente
2. Realizar la Oferta y suscribir el Acta de Selección del estudiante que realice las prácticas con la empresa a través de la plataforma Ícaro

En consecuencia, la empresa participante deberá seguir el siguiente procedimiento, organizado en cuatro fases, para la formalización de las Prácticas Curriculares (pasos 1-4):

- Paso 1: Suscripción de Convenio y oferta de prácticas. Cumplimentar el impreso de Convenio tipo. Remitir debidamente firmadas y selladas dos copias originales del Convenio (firmadas y selladas en todas sus páginas) y la documentación de la empresa, al Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo de la Universidad de Sevilla, en avda. Ciudad Jardín 20-22 (Centro Internacional) 41005 - Sevilla (España). Realizar a través de la plataforma Ícaro la oferta de prácticas curriculares especificando con detalle el proyecto formativo de la práctica (tareas que el estudiante desarrollará) para comprobar que éstas son afines a las atribuciones profesionales del Arquitecto Técnico.
- Paso 2: Procedimiento de selección del beneficiario. La empresa indicará en la oferta realizada a través de Ícaro los requisitos que debe cumplir el estudiante, así como el proyecto formativo que seguirá durante las prácticas. El Centro, aplicando criterios estrictamente académicos según las directrices de la normativa vigente, adjudicará a través de Ícaro las prácticas al estudiante cuyo perfil se ajuste mejor a la solicitud de la empresa.
- Paso 3: Acciones previas a la firma de la documentación específica (Acta de selección) de cada estudiante. La empresa o el estudiante deberán suscribir un seguro complementario al seguro escolar si el estudiante es mayor de 28 años a la fecha de matriculación en las prácticas. La universidad tiene ofertas a través del SACU por un coste muy económico.
- Paso 4: Suscripción de Acta de Selección (documento). La ETSIE remitirá a la empresa el acta de selección por triplicado para su firma original en todas las páginas, así como el documento de cumplimiento de medidas de seguridad sanitaria (COVID-19). De esas copias (ya firmadas por las tres partes), una será para la empresa, otra para el estudiante y la tercera, junto con el documento COVID-19, se devolverá a la ETSIE.

Procedimiento de adjudicación de las prácticas curriculares:

Para adjudicar un estudiante en prácticas curriculares a una empresa, se deberán realizar los siguientes pasos:

- Paso 1: Inscripción y solicitud a través de la plataforma Ícaro. El estudiante se inscribirá en la plataforma Ícaro como demandante de prácticas curriculares. Accederá a la oferta completa de prácticas de su cuatrimestre. Posteriormente, realizará su solicitud de prácticas según su preferencia antes de la finalización del periodo de solicitud, aceptando el proyecto formativo, los requisitos de la práctica y el horario y fechas de realización.

- Paso 2: Adjudicación de prácticas a los estudiantes. La adjudicación de las prácticas se llevará a cabo a través de la plataforma Ícaro de manera automática siguiendo criterios estrictamente académicos. En caso de empate, se tendrán en cuenta los criterios de desempate los referidos por la normativa aplicable que determinará la inicial del primer apellido a partir de la que se seguirá el orden alfabético.
- Paso 3: Publicación de resultados de adjudicación. La publicación de la adjudicación provisional se realizará a través de la plataforma de enseñanza virtual de la US, abriéndose plazo de reclamaciones de dos días, tras la que se elevará a definitiva. Una vez realizada la adjudicación definitiva, se consolidarán los resultados en Ícaro, procediéndose a tramitar las actas de selección.
- Paso 4: Realización de la documentación para la incorporación a prácticas. Se generará por triplicado el acta de selección. Se cumplimentará el documento de cumplimiento de medidas de seguridad sanitaria (COVID-19).
- Paso 5: Firma y envío de la documentación para la incorporación a prácticas. Se generará por triplicado el acta de selección. En la Secretaría del Centro se procederá a registrar la documentación y enviar a las empresas.

#### Desarrollo y seguimiento de las prácticas curriculares:

El desarrollo y seguimiento de las prácticas curriculares está recogido en el programa de la asignatura Praxis Profesional publicado en la web de la Universidad de Sevilla. Según los diferentes agentes será:

- Empresa-Tutor profesional: El tutor profesional asignado en la empresa velará por el correcto desarrollo de las prácticas asignando cometidos y responsabilidades de acuerdo al proyecto formativo indicado en el Acta de Selección resolviendo las dudas del alumno y velando por el cumplimiento de los objetivos fijados. Al terminar las prácticas, realizará el Informe final de actuación del estudiante y la encuesta de satisfacción con el programa de prácticas a través de la plataforma Ícaro, en los 15 días siguientes a la finalización de las prácticas.
- Estudiante: El tutor profesional asignado en la empresa velará por el correcto desarrollo de las prácticas asignando cometidos y responsabilidades de acuerdo al proyecto formativo indicado en el Acta de Selección resolviendo las dudas del alumno y velando por el cumplimiento de los objetivos fijados.
- Universidad-Tutor académico: El tutor académico/profesor de la asignatura orientará y velará por el correcto desarrollo de las prácticas, resolviendo en su caso las dudas del alumno. Recepcionará los informes de la actividad (memorias parciales del estudiante e informes finales del alumno y de la empresa) y realizará la valoración y/o calificación del estudiante de acuerdo al programa y proyecto docente de la asignatura.

Una vez finalizadas las prácticas, la ETSIE emitirá Diploma/Certificación tanto a la empresa/institución como al tutor profesional de su participación en el programa de formación de estudiantes en prácticas de la ETSIE de la Universidad de Sevilla.

Actualmente, se admite un máximo de 75 alumnos en la asignatura Praxis Profesional. La asignatura cuenta con tres grupos, cada uno de los cuales admite un máximo de 25 alumnos. Sin embargo, no se cubren todas las plazas. Esto, unido al superávit de empresas, permiten a los alumnos acceder a la realización de las prácticas también como prácticas externas. Se adjunta como evidencia el listado de las empresas que han ofertado prácticas a alumnos de la ETS de Ingeniería de Edificación desde el curso 2016/2017 hasta la actualidad. El listado, que contiene a 164 empresas, ha sido extraído de la plataforma Ícaro, de la Universidad de Sevilla, para la gestión de prácticas en empresa (EVIDENCIA 40.1).

Los valores de los indicadores relativos al nivel de satisfacción con las prácticas en empresa son estables y

alcanzan valores elevados. Así, en los últimos cuatro cursos de los que se disponen datos (de 2016/17 a 2019/20) se cuenta con valoraciones medias de 4,4/5 en la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y de 4,6/5 en la satisfacción de los tutores externos con las mismas prácticas. En cualquier caso, y dado el actual exceso de la oferta de prácticas en relación con los estudiantes matriculados en la asignatura Praxis Profesional, se ha planteado promocionar entre los alumnos los beneficios de las prácticas en empresa, también en su alternativa extracurricular.

#### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

Desde la verificación del título de Grado en Edificación, se han sucedido dos equipos directivos como resultado de los correspondientes procesos electorales. El primero, tomó posesión en abril de 2017, y mantuvo un subdirector respecto al equipo anterior. Por otro lado, el equipo directivo actual tomó posesión recientemente, en mayo de 2021. Igualmente, se trata de un equipo renovado que sólo cuenta con una subdirectora del equipo anterior. Así, ha sido el equipo cuya legislatura se desarrolla entre abril de 2017 y mayo de 2021 sobre el que ha recaído fundamentalmente la gestión del título.

Este equipo (E2017) contaba con las siguientes subdirecciones:

- Subdirección de Investigación y Posgrado
- Subdirección Docencia e Innovación
- Subdirección de Relaciones Institucionales y Emprendimiento
- Subdirección Relaciones Internacionales
- Subdirección de Infraestructuras y Gestión de Calidad

Por su parte, el equipo directivo actual (E2021) ha modificado levemente la distribución de tareas asignadas para posibilitar la introducción de dos áreas que se consideraba importante potenciar en el centro, Estudiantes y Cultura, en alineación con la estructura del Equipo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, que incluye un Vicerrectorado de Estudiantes, y con el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla. Así, respondiendo a objetivos estratégicos de potenciar quedando configurado a partir de las siguientes subdirecciones:

- Subdirección de Innovación Docente
- Subdirección de Estudiantes, Relaciones Institucionales y Empresa
- Subdirección de Relaciones Internacionales y Cultura
- Subdirección de Investigación, Posgrado y Calidad
- Subdirección de Infraestructura y Espacio Universitario.

La reglamentación principal en relación con la planificación docente es el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. El órgano encargado de coordinar su ejecución es el Vicerrectorado de Ordenación Académica. Según este reglamento, el Plan de Organización Docente (POD) de una titulación es el documento en el que se recogen, para cada curso académico, la planificación y ordenación de las actividades docentes de la titulación de acuerdo con lo establecido en su plan de estudios. Por otro lado, el Plan de Asignación de Profesorado (PAP) a los planes de organización docente es la expresión documental de la asignación de docencia al profesorado que adopta un Departamento con el objeto de cubrir, en cada curso académico, la docencia de las asignaturas y materias que el Departamento tenga encomendadas en los planes de estudio de las enseñanzas oficiales. El Vicerrectorado de Ordenación Académica de la US elabora un Calendario Académico para cada curso que, posteriormente, precisa para su ejecución de la aprobación por el Consejo de Gobierno de la US, en el que se concreta la planificación coordina la asignación y plazos para las tareas a realizar por distintos organismos, tales como centros, departamentos o el propio vicerrectorado.

Respecto a la normativa vigente en 2016, fecha en la que se verificó la memoria del título de Grado en Edificación, las variaciones que ha habido en relación con la regulación de la planificación no han sido estructurales. Han consistido, principalmente, en la aprobación de la Normativa reguladora de la

colaboración docente en enseñanzas oficiales de personal externo a la US (2017), la Guía para la elaboración y aprobación de programas de asignaturas y proyectos docentes a través de Secretaría Virtual (Instrucción Técnica, 2018) y del Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente (2019) (EVIDENCIA 7.5). Asimismo, ha habido algunas modificaciones en las aplicaciones informáticas relacionadas con los PODs. Actualmente, la ordenación académica se sirve de las siguientes:

- Universitas XXI-Académico: Aplicación corporativa.

- NeoPlan: Aplicación complementaria del Área de Ordenación Académica para la gestión de los Planes, Actividades y Grupos de Asignaturas. Está dirigida a los centros.

- PAP: Aplicación complementaria del Área de Ordenación Académica para el Plan de Asignación de Profesorado. Está dirigida a departamentos. Recoge situaciones excepcionales; investigadores; otro PDI: Profesores Externos y Becarios CSIC/IBIS con docencia, Tutores Clínicos; asignaturas en cuya docencia participa.

- Secretaría Virtual (SEVlus): Aplicación empleada para multitud de trámites, entre los que se incluye la definición de programas de asignaturas y proyectos docentes. El PDI, con el respaldo de los Consejos de Departamento al que pertenecen, carga el contenido estructurado de los programas y proyectos docentes, cuya publicación se automatiza, actualizándose la página web institucional del título. La utilización de esta herramienta supone una mejora respecto a la aplicación informática anterior, Algidus, en términos de automatización y de compatibilidad con otras aplicaciones como Universitas XXI. La estructura y desarrollo, incluyendo competencias, objetivos y contenido, de los programas y proyectos docentes de cada asignatura pueden encontrarse actualizados en (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-edificacion>), accediendo al apartado planificación de la enseñanza y, posteriormente, a la información de cada asignatura. Dada su consideración como asignatura optativa, Praxis Profesional cuenta con un programa docente en el que puede encontrarse información de las prácticas en empresa curriculares. Por otro lado, es importante destacar la implicación del profesorado del centro en el cumplimiento de los plazos establecidos por la US para la publicación de los programas y los proyectos docentes. Si bien en los cursos 2016/17 y 2017/18 el porcentaje de programas y proyectos docentes publicados en el plazo establecido superaba el 95%, en los cursos 2018/19 y 2019/20 (últimos de los que actualmente se dispone de datos) se alcanzó en ambos indicadores un porcentaje del 100%.

En el centro, la subdirección encargada del desarrollo y ejecución de los instrumentos de planificación procedentes del Vicerrectorado de Ordenación Académica ha sido la Subdirección de Docencia e Innovación (E2017), actualmente Subdirección de Innovación Docente (E2021). Habitualmente, esta subdirección preside la Comisión de Horarios, que cuenta con representación de todos los colectivos del Centro, que se encarga de elaborar propuestas de horario de clases y calendario de exámenes para su posterior aprobación por la Junta de Centro.

A nivel institucional, se actualizó igualmente en diciembre de 2016 el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la US SGCT\_US: grados y máster (EVIDENCIA 2.2), que alcanzó su quinta versión (v.5)

Por otro lado, a nivel de centro, la modificación reglamentaria más relevante que se ha puesto en marcha ha sido la del Reglamento de Funcionamiento de la ETS de Ingeniería de Edificación. Este reglamento, enviado por el Centro al Rector de la US el 02/10/2019, fue aprobado definitivamente por Consejo de Gobierno el pasado 22/07/2021, previo informe favorable de la Comisión Académica (EVIDENCIA 3.5). El objeto principal era que el Centro contase con un reglamento de funcionamiento adecuado al nuevo marco normativo y a su nuevo contexto, dado que el anterior databa de 2006. Dada la reciente vigencia del documento, la Dirección del Centro está actualmente en un proceso de nombramiento de las distintas comisiones definidas en el reglamento mencionado para impulsar un funcionamiento del Centro en base al mismo. Asimismo, asume que es el momento de revisar la reglamentación interna vigente hasta el momento y actualizarla de acuerdo con el nuevo marco normativo en los distintos ámbitos de actuación.

Otra normativa que fue sometida a actualización, afectando directamente al título de Grado en Edificación es la Normativa Reguladora de la asignatura Proyecto Fin de Grado del Grado en Edificación de la Universidad de Sevilla (2018). Esta actualización era necesaria para la adaptación a la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla, que había sido aprobada por Consejo de Gobierno en julio de 2017 (EVIDENCIA 7.6). La normativa se implementó por primera vez en la convocatoria de enero-febrero de 2019. Respecto a cursos anteriores, en los que la valoración de la satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los trabajos fin de grado estaba en torno a 3/5, en el curso 2019/2020, último del que se dispone de datos al respecto, el valor de este indicador subió a 4/5, por lo que se valoran positivamente las modificaciones implementadas, sobre todo teniendo en cuenta que la crisis sanitaria vivida durante este curso podía haber incidido negativamente sobre el indicador. En cualquier caso, se trata de una valoración revestida de cautela y a la espera de confirmar la

### **Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.**

Si bien la responsable de la gestión del título es la Dirección de la ETS de Ingeniería de Edificación, el órgano que ejecuta las tareas de gestión administrativa es la Secretaría del Centro. Los principales procesos que se llevan a cabo en la Secretaría del Centro son los siguientes:

- Admisión y matriculación, incluso distribución de alumnos por grupo
- Traslados de expedientes
- Certificaciones
- Gestión de ejecución de la ordenación académica: colaboración con la Subdirección de Ordenación Académica en estas tareas, utilización de la herramienta institucional Universitas XXI, participación en el proceso de control de actividades docentes (reglamento inspección docente- EVIDENCIA 7.7)

En general, cada uno de los procesos mencionados se llevan a cabo a partir de la normativa institucional que hay en vigor al respecto. Desde la Secretaría se han adaptado a nivel interno algunos procedimientos que fueron desarrollados para la mejora de la gestión de cara a la consecución del sello EFQM +500 (2009). Sin embargo, desde la implantación del Grado en Edificación, las adaptaciones más significativas de los procesos existentes fueron motivadas por las necesidades administrativas derivadas de la crisis sanitaria. En general, se trata de procesos diseñados a partir de actos que requerían presencialidad o entrega de formularios o documentos en papel y que debieron implementar acciones de digitalización. A continuación, se destacan algunas de estas adaptaciones:

- En Certificaciones, incorporación de firma electrónica
- Procesos de cambios de grupo mediante solicitudes electrónica
- Proceso de reconocimiento de créditos. Requiere de programas sellados de asignaturas cursadas. Se publican en la web programas firmados digitalmente por el centro para que sean adjuntados a la documentación de la solicitud, también electrónica.
- Entrega y defensas de PFG, igualmente electrónica y online respectivamente.

A pesar de que se han relajado las medidas de prevención sanitaria, y analizadas las virtudes de los procedimientos resultantes, algunos de ellos siguen vigentes y se plantea su permanencia, tales como el de cambios de grupo o el de entrega y defensas de PFG.

En relación con el reconocimiento de créditos, se lleva a cabo en base a la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla (2011, modificado en 2015) (EVIDENCIA 7.8). Tanto en el Reglamento de funcionamiento del centro anterior como en el recientemente aprobado en Consejo de Gobierno, se define una comisión denominada Comisión de Reconocimiento de Créditos. En el nuevo reglamento se trata de una comisión reglamentaria, creada en aplicación del artículo 20.1. de la Normativa Reguladora anteriormente mencionada. Presidida por la dirección del Centro, cuenta con representación de todos los departamentos con docencia asignada en la titulación, de alumnos y del PAS. Entre sus funciones principales, están: analizar las solicitudes presentadas sobre reconocimiento de



créditos, solicitar informa a los departamentos responsables de las enseñanzas para las que solicita reconocimiento sobre la adecuación de competencias y contenidos adquiridos por el interesado, emitir informes sobre los contenidos de los recursos administrativos que se interpongan ante el Rector contra las resoluciones de reconocimientos de créditos. La Comisión de Reconocimiento de Créditos se reúne regularmente. Recibe anualmente alrededor de 150-170 solicitudes de reconocimiento, de las cuales aproximadamente el 4% son de alumnos procedentes de otros títulos de grado, el 18% de títulos de la anterior ordenación universitaria, el 16% de títulos de enseñanzas superiores, el 16% de otras titulaciones universitarias y el 46% por experiencia laboral o profesional. Cuenta con la configuración de tablas públicamente disponibles que permiten a los estudiantes que provienen de las titulaciones más habituales en base a las que se solicita reconocimiento, conocer exactamente la correspondencia entre las asignaturas de la titulación de origen y el Grado en Edificación. Estas tablas facilitan además el trabajo de la comisión, ya que se resuelven desde la Secretaría del Centro de oficio, informando a la comisión posteriormente. En los últimos cursos, los recursos contra resoluciones de reconocimiento corresponden a estudiantes que lo solicitaron en base a su experiencia profesional. Las principales causas de resoluciones negativas de solicitudes de reconocimiento en base a experiencia laboral son: (i) aportar información insuficiente para justificar el hecho de haber adquirido las competencias requeridas, en cuyo caso el solicitante puede adjuntar documentación complementaria a las alegaciones al informe justificativo de la comisión; (ii) contar con experiencia laboral en la materia de la asignatura para la que se solicita reconocimiento, aunque sin haber abarcado la envergadura o la escala que se alcanza cursando la asignatura.

Respecto a la gestión de la movilidad, el Centro Internacional, dependiente del Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización de la Universidad de Sevilla, es el encargado de publicar las convocatorias de movilidad, tanto nacional como internacional, así como de gestionar las solicitudes, asignar destinos y confirmar las aceptaciones por parte de los estudiantes (internacional.us.es). Para ello, se sirven de la herramienta informática Secretaría Virtual (SEVlus). A nivel de centro, la Subdirección de Relaciones Internacionales y Cultura analiza y valida los acuerdos de estudios. Por su parte, Secretaría gestiona el proceso relacionado con la documentación complementaria necesaria.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Fortaleza: Implantación consolidada. A pesar participar actualmente en el proceso de la primera renovación de la acreditación del Grado en Edificación, los precedentes de la titulación fueron grados implantados desde 2009, lo que redundo, por los motivos comentados en el análisis, en un proceso de implantación sin las dificultades habituales y propias de una titulación joven que ha de convivir con la extinción de otra diseñada en base a estructuras universitarias no adaptadas al EEES.

Fortaleza: Acciones de actualización del título a la disciplina implementadas y en funcionamiento. La disciplina sigue regulada por la LOE, Ley de Ordenación de la Edificación, por lo que la estructura principal y materias de carácter obligatorio del título se mantiene respondiendo a las competencias y atribuciones profesionales de la profesión de Arquitecto Técnico. Sin embargo, son varias las asignaturas optativas que han ido actualizando sus contenidos y denominación a ramas más actuales y en auge de la disciplina (como el Project Management).

Fortaleza: Instrumentos de planificación sólidos y consolidados. El centro participa en un proceso de gestión de la planificación en coordinación con otras entidades de la institución (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Departamentos, principalmente)

Logro: 100% de proyectos y guías docentes publicados en el plazo establecido por la US en los cursos 2018/19 y 2019/2020.



Logro: Incremento de alumnos de nuevo ingreso. Junto a otras acciones, la modificación de la memoria de verificación en cuanto a la reducción del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas ha supuesto recientemente el ajuste entre la oferta y la demanda.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Debilidad: A pesar de que se ha aumentado el número de alumnos de nuevo ingreso, llegando en el presente curso académico a un equilibrio entre la oferta y la demanda, se trata de un aumento que responde a una tendencia iniciada visiblemente en el curso anterior pero que aún precisa de la vigilancia de su consolidación. Asimismo, se ha alcanzado un porcentaje de ocupación alto (96%), aunque en base a un número de plazas ofertadas de nuevo inferior a la oferta inicialmente planteada en la Memoria de Verificación.

Acción de Mejora: Control de la evolución de la tasa de ocupación por si procediese la revisión al alza o a la baja del número de plazas ofertadas de nuevo ingreso en respuesta a la demanda.

Acción de Mejora: Dinamización de las prácticas externas con objeto de fomentar que los estudiantes finalicen sus estudios habiendo tenido una primera aproximación al ejercicio de la profesión.

## EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIxMDcyODAwMTgucGRm> ]
- 7.2. Informe RIS3- Andalucía\_ Junta de Andalucía  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIxMTAyODAxMjgucGRm> ]
- 7.4. Enlace y apariencia de Catálogo de Grados del Distrito Único tras modificación aclaratoria  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIxMTAyODA5MzgucGRm> ]
- 7.5. Enlaces a documentos  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIxMTAyODA5NDcucGRm> ]
- 7.6. Enlaces a nuevas normativas en relación con los trabajos fin de estudios  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIxMTAyODEwMDQucGRm> ]
- 7.7. Reglamento Inspección Docente US  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIxMTAyODEwMDgucGRm> ]
- 7.8. Normativa Reconocimiento de Créditos US  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIxMTAyODEwMTkucGRm> ]
- 7.3. Acta Junta de Centro ETSIE: Nº de plazas nuevo ingreso  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIxMTAyODEzMjkucGRm> ]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIxMDcyODAwMTgucGRm> ]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de Verificación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIxMDcyODAwMTgucGRm> ]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe de seguimiento convocatoria 2016/17  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIxMDcyODAwMTgucGRm> ]
- 10.2 Informe de seguimiento convocatoria 2017/18  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDIxMDcyODAwMTgucGRm> ]
- 10.3 Informe de seguimiento convocatoria 2019/20  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIxMDkwOTEzMTgucGRm> ]

11.- En su caso, informes de modificación.

- 11.1. Informe modificación 2017/2018 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIxMTAyODAxNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIxMTAyODAxNTgucGRm</a> ]
- 11.2. Informe modificación 2018/2019 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDIxMTAyODAxNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDIxMTAyODAxNTgucGRm</a> ]
- 11.3. Informe modificación 2019/2020 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIxMTAyODAxNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIxMTAyODAxNTgucGRm</a> ]
- 11.4. Informe modificación 2020/2021 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDIxMTAyODAxNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDIxMTAyODAxNTgucGRm</a> ]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDIxMDcyODAwMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDIxMDcyODAwMTgucGRm</a> ]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDIxMDcyODAwMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDIxMDcyODAwMTgucGRm</a> ]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDIxMDcyODAwMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDIxMDcyODAwMTgucGRm</a> ]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDIxMDcyODAwMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDIxMDcyODAwMTgucGRm</a> ] - 15.2 Normativa TFE del CENTRO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDIxMDkxMDA4NTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDIxMDkxMDA4NTQucGRm</a> ]

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

### ANÁLISIS

**Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.**

Actualmente, la plantilla de profesorado está constituida por 108 profesores. Se ha visto reducida un 17% respecto a la descrita en la Memoria de Verificación. Esta reducción no ha sido producto de una toma de decisiones por parte del Centro, siendo el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla el órgano competente para decidir sobre la configuración de la plantilla de los departamentos. En general, la reducción de plantilla desde la verificación del título corresponde en gran medida con las jubilaciones que se han producido, unido a la merma en la nueva contratación. La reducción del número de grupos que se ha producido en los últimos cursos, afectando a prácticamente la totalidad de las asignaturas, ha sido debida a la reducción acusada del número de matriculados de nuevo ingreso, y no ha favorecido la posible incorporación de nuevos profesores tras una reducción natural debida a las jubilaciones.

Debido al primer incremento significativo de estudiantes de nuevo ingreso que se produjo durante el curso 2020/2021, el Vicerrectorado de Ordenación Académica, encargado de la autorización del número de grupos por asignatura y actividad formativa, rectificó a instancia del Centro el número de grupos previsto para algunas asignaturas de primer curso, puesto que se definen inicialmente según el número previsto y éste fue superado. En la planificación del curso 2021/2022, ya consideró el aumento en el nuevo ingreso del curso anterior para definir el número de grupos de las asignaturas de primer y segundo curso. Sin embargo, el incremento de estudiantes de nuevo ingreso para este curso 2021/2022 ha sido aún más significativo que el anterior, por lo que es previsible que en los próximos cursos se implementen progresivamente nuevos grupos en las asignaturas.

La reducción de plantilla no ha sido tan significativa como la de estudiantes de nuevo ingreso y grupos sufridas en estos años, por lo que, en general, el profesorado del Centro cuenta actualmente con margen en términos de carga docente para asumir este previsible incremento de grupos.

En relación al perfil del profesorado, y debido a que la plantilla es fundamentalmente la misma a excepción de las jubilaciones que se han producido, no ha habido variaciones significativas en cuanto a su adecuación a la titulación por su formación académica, experiencia docente y líneas de investigación. Por otro lado, es importante destacar el aumento significativo de profesores doctores, que alcanza el 68%, así como el aumento en los sexenios reconocidos (de 45 sexenios en 2016/17 a 64 sexenios en la actualidad).

**Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

El Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla es el órgano que posee las atribuciones de definir criterios y procedimientos de selección del personal docente e investigador. Asimismo, los Estatutos de la US atribuyen a los departamentos la responsabilidad de coordinar las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento en uno o varios Centros de acuerdo con los planes de estudio y la organización docente.

Así, los centros de la Universidad de Sevilla no participan en los procesos de selección del profesorado ni de

su asignación a las distintas asignaturas. Una vez el centro define las áreas de conocimiento idóneas para impartir cada una de las materias de un título, así como los departamentos de la US que estiman apropiados de entre los que integran dichas áreas, son estos departamentos los que asignan el profesorado a cada asignatura según la organización docente establecida. Trabajo Fin de Grado es una asignatura sujeta a estos mismos criterios, por lo que no es competencia del Centro seleccionar al profesorado que imparte las enseñanzas correspondientes.

En cualquier caso, es importante señalar que, analizando los cuatro cursos intermedios desde la implantación del Grado en Edificación (desde el curso 2017/18 hasta el curso 2020/21), se cuenta con una plantilla estable y con amplia experiencia en dirección de trabajos fin de grado. El 70% de los profesores que han desempeñado la actividad formativa “Trabajos dirigidos académicos” de la asignatura durante el curso 2020/21, han mantenido la continuidad en los cuatro cursos analizados. Por otro lado, en torno al 80% del profesorado es titulado en Arquitectura Técnica u otra profesión que habilita para dicha profesión. De ellos, gran parte cuenta con otra formación universitaria que se presenta variada, desde arquitectura o másteres especializados en la rama de edificación, a derecho o geografía. La segunda titulación más extendida del profesorado es la de arquitectura. En torno al 15% de los profesores son arquitectos, aunque se trata de una titulación con mayor representación, ya que habría que añadir a aquéllos arquitectos técnicos anteriormente mencionados que ampliaron su formación incluyendo los estudios de arquitectura. Otro dato relevante para definir el perfil del profesorado es el hecho de que, según el curso, entre el 75-100% de ellos cuenta con el título de doctor. Los profesores que cuentan con este grado son fundamentalmente profesores asociados con una experiencia profesional amplia que les permite que realizar aportaciones importantes a la formación del alumno (EVIDENCIA 22.1).

El criterio de asignación de estudiantes a tutores se basa en la libre elección por parte de los primeros de entre una oferta amplia y variada y en función de la línea curricular que el estudiante desee seguir y/o sus intereses personales (EVIDENCIAS 20.1 y 20.2). Para construir la base sobre la que el estudiante pueda llevar a cabo la elección, la enseñanza de TFG se ordena con anterioridad al periodo de matrícula, esto es, se definen grupos distribuidos en ambos cuatrimestres, que tienen un horario en aula asignado (cuentan con actividades formativas como “Clases en Seminarios”) y unos profesores vinculados a estos grupos. Por otro lado, el alumno puede encontrar publicadas en la página web del centro ([etsie.us.es/proy-grupos](http://etsie.us.es/proy-grupos)) las líneas de trabajo que se ofertan, agrupadas por temáticas, y un listado de los profesores de la asignatura con las líneas a las que cada uno está adscrito.

El valor más reciente del indicador “Grado de satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los trabajos fin de grado/máster” es de 4/5 (curso 2019/20), aunque responde a un número de respuestas escaso. A pesar de la anterior apreciación, supone una leve mejora respecto a los valores obtenidos en los dos cursos anteriores

#### **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

Las profesoras que actualmente desarrollan la asignatura Praxis Profesional y realizan la tutela académica de los estudiantes están adscritas al Departamento de Construcciones Arquitectónicas 2 de la US, como profesoras Titular de Universidad (Arquitecta Técnica e Ingeniera de Edificación) y Colaboradora (Arquitecta) (EVIDENCIA 23.1). La primera de ellas, coordinadora de la asignatura, llevó a cabo la reorganización de las prácticas externas en el Centro en el año 2009, siendo Subdirectora de Relaciones Institucionales, Internacionales y Extensión Cultural hasta el año 2013 y Responsable de Prácticas en el Grado desde 2013 hasta la fecha, por lo que cuenta con una amplia experiencia en la gestión y el contacto con empresas del sector. A lo largo de ese periodo de tiempo, ha adecuado los procedimientos a los sucesivos cambios normativos que se han producido y conseguido mantener la oferta de prácticas, a pesar de las enormes dificultades sufridas durante los años más duros de la crisis del sector inmobiliario y de la construcción.

Ambas profesoras llevan a cabo la tutela académica de las prácticas según los criterios establecidos en el plan de estudios y en colaboración estrecha con los tutores profesionales de las empresas, siempre de perfil técnico (arquitectos técnicos, arquitectos e ingenieros de diferente especialidad).

#### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

A nivel de asignatura, cada una de ellas cuenta con un coordinador, que ha de ser un profesor con docencia en la asignatura. Sus funciones están definidas en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (EVIDENCIA 26.3), entre las que se incluye la coordinación del desarrollo de los proyectos docentes anuales. La guía docente de cada asignatura se basa en dos documentos: el Programa Docente y el Proyecto Docente. El primero supone un marco general en el que se incluye información estructural de la asignatura, esto es, objetivos y competencias, contenidos, actividades formativas, metodología/s de enseñanza-aprendizaje y sistemas y criterios de evaluación y calificación. Si bien el programa docente supone un marco en el que deben integrarse todos los grupos de una asignatura, es en el proyecto docente donde se particulariza y desarrolla el marco anterior y donde se puede reflejar alguna diferencia en el desarrollo de la docencia entre un grupo y otro, siempre que este desarrollo no contradiga lo establecido en el programa de docente.

Por otro lado, a nivel de titulación, es importante señalar que la Universidad de Sevilla, a través de su Sistema de Garantía de Calidad (SGC-US) y el Reglamento General de Actividades Docentes, y la ETS de Ingeniería de Edificación, a través de su Sistema de Garantía Interno de Calidad de la ETSIE, tienen reguladas algunas funciones de coordinación. Sin embargo, en los informes de seguimiento para la titulación de Graduado o Graduada en Edificación por la Universidad de Sevilla emitido por la Comisión de la DEVA en 2018 y 2021, se recoge la recomendación de aportar información sobre las actividades realizadas y sus resultados en relación a la aplicación de los mecanismos de coordinación docente.

Esta recomendación ha llevado a la Dirección actual del Centro a poner en marcha acciones encaminadas a mejorar la coordinación del programa formativo del Grado en Edificación a distintos niveles. Muestra de ello es el proyecto de innovación docente que la Universidad de Sevilla ha concedido a un equipo del Centro en el marco del III Plan Propio de Docencia, dentro de la línea estratégica denominada "Actuaciones que refuerzan la calidad de los títulos". El proyecto se denomina "La calidad en la enseñanza superior: coordinación docente para el Grado en Edificación". Entre los objetivos del proyecto, destacan los siguientes: la coordinación del título, la coordinación de Curso, la coordinación de materias y la coordinación de asignaturas. De este modo, se atiende a la coordinación vertical y horizontal. El proyecto se plantea inicialmente con la participación de 12 profesores y la implicación de 11 asignaturas, entre las que se encuentran Proyecto Fin de Grado y Praxis Profesional. Pretende plantear e iniciar mecanismos para posteriormente hacerlos extensivos a la totalidad de la titulación (EVIDENCIA 26.4).

A continuación, se describen, a modo de ejemplo, las acciones de coordinación recogidas en el proyecto mencionado para el nivel denominado Nivel 1) Coordinación del Título:

La Coordinación del Título de Grado corresponde misma, por lo que ejercerá las funciones responsabilidades en la Organización de la Docencia. Para el presente Plan los objetivos que se persiguen con las acciones de Coordinación a este nivel, se concretan en:

- Coordinar e integrar los contenidos y las actividades de los Grado, para conseguir la adecuada impartición del Grado, para conseguir la adecuada impartición del Título y facilitar su seguimiento
- Detectar las necesidades en cuanto a recursos materiales o de espacios para la adecuación de la impartición de las distintas materias.
- Elaborar un informe para facilitar el trabajo de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.
- Supervisar y coordinar las acciones de los restantes coordinadores/as
- Armonizar los objetivos, competencias y contenidos de las asignaturas del Grado

En consecuencia, serán sus funciones:



A1) Para la coordinación horizontal

- a) Comprobar que las competencias transversales y específicas de las asignaturas del Grado están adecuadamente asignadas en función de lo expresado en la normativa legal en vigor.
- b) Gestionar los espacios y recursos necesarios para un correcto desarrollo de la docencia.
- c) Analizar y detectar carencias y solapamientos de contenidos y competencias entre las diferentes materias que se imparten en la titulación
- d) Coordinar a los Coordinadores/as de Materias.

A2) Para la coordinación vertical

- a) Coordinar a los Coordinadores
- b) Integrar las propuestas de contenidos y actividades de las asignaturas de las materias y asignaturas.
- c) Velar por la correcta impartición del Título, analizando los Proyectos Docentes de las asignaturas y los informes de coordinación.
- d) Velar por que se apliquen los procedimientos y sistemas de evaluación conforme a los Docentes.
- e) Velar por el cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega y firma de actas
- f) Coordinar la propuesta anual de horarios y asignación de aulas
- g) Realizar una revisión continuada del proceso enseñanza-aprendizaje para la actualización y mejora del programa formativo, y elaborar el informe correspondiente para la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.
- h) Velar por el cumplimiento del Plan de Acción Tutorial del Centro.

**Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

A continuación, se hace referencia a las recomendaciones recibidas a través de los últimos Informes de Seguimiento y el estado de su atención:

“SE RECOMIENDA APORTAR INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y SUS RESULTADOS EN RELACIÓN A LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN”  
Ver apartado 4 del análisis del Criterio 4.

“SE RECOMIENDA EXPLICAR EN QUÉ CONSISTEN LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y, EN SU CASO, APORTAR INFORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL DEL PROFESORADO QUE LAS IMPARTE”.  
En el apartado 2 del análisis del Criterio 3 del presente Autoinforme Global se remitía a las guías docentes publicadas para obtener información acerca de la asignatura optativa Praxis Profesional y, así, de las prácticas. La información pública disponible en relación con las prácticas curriculares puede consultarse en la web institucional del título (EVIDENCIA 55.1) así como en la del centro (EVIDENCIA 55.2). Por otro lado, en el apartado 2 del análisis de este Criterio 4, se ha incluido información sobre el perfil docente del profesorado que imparte las prácticas.

“SE RECOMIENDA DETALLAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO”/ “SE RECOMIENDA INDICAR DATOS SOBRE LA FORMACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO”

La formación del profesorado es un área de especialidad del Secretariado de Innovación Educativa, dependiente de la Dirección General de Formación Continua y Complementaria (anteriormente, Secretariado de Formación y Evaluación, dependiente del Vicerrectorado de Profesorado). Sus líneas de acción se desarrollan con objeto de promover la mejora continua de la capacitación del PDI y adaptar la oferta formativa a los fundamentos del EEES. Por su parte, el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Sevilla es el responsable de la gestión de dichas actividades.

La oferta formativa es amplia y variada, incluyendo el Programa de Formación para la Adquisición y Acreditación de Competencias Lingüísticas, el Programa de Apoyo a la Docencia en Inglés, el Programa de



Formación e Innovación Docente del Profesorado, el Programa de Formación Presencial Especializada en Colaboración con Centros Docentes y el Programa de Formación Presencial Especializada en Colaboración con Unidades No Docentes. Las acciones formativas están destinadas a personal docente e investigador, a alumnos en programas de doctorado y a asistentes honorarios. En la web del Secretariado puede encontrarse información acerca de las acciones, programas, oferta formativa y gestión personal de la formación (aplicación AFOROS), así como enlace al ICE. En este contexto, destacar la intensificación de la oferta formativa relativa al uso de materiales multimedia y enseñanza virtual que tuvo lugar a raíz del confinamiento y la crisis sanitaria

Por otro lado, cada Centro tiene asignado un Responsable de Formación, como enlace entre el Secretariado de Innovación Educativa y el Centro. Tras el reciente cambio en el Equipo Directivo, la Subdirección de Innovación Docente asume sus tareas. Algunas acciones específicas se plantean en colaboración con los centros, como la de los talleres integrados en el Programa de Formación para la Adquisición y Acreditación de Competencias Lingüísticas. Se trata de talleres con alto componente práctico que pretenden apoyar el mantenimiento y mejora de las capacidades idiomáticas del PDI en función de sus niveles de partida. Desde la implantación del título, el Centro ha participado en la organización de estos talleres. Sin embargo, en general, la oferta va dirigida directamente al PDI, y los profesores realizan la gestión con el ICE sin pasar por el Centro. Es por esto que no se cuenta con datos relativos a la participación del profesorado del Título en estas actividades formativas. Como indicador de entre los analizados relacionado con este tipo de actividades, se encuentra la “Participación del profesorado en proyectos de innovación docente”. Desde el curso 2016/2017 hasta el curso 2019/2020 (último del que se disponen datos), este indicador ha alcanzado valores estables que superan anualmente el 20%, a excepción del curso 2018/2019, en el que descendió a un 15,70%. El indicador se considera relacionado con la inquietud del profesorado en la formación docente por vincularse con la actualización de la misma. Se valoran positivamente valores que superen un 20%, teniendo en cuenta, por un lado, que no se trata de una plantilla novel de profesores (de ser así, es presumible que la participación y el interés en la formación y la innovación docentes se intensificara). Por otro lado, el profesorado ha demostrado un incremento en la formación y la actividad investigadoras notable desde que se implantó el Título, reflejado en el aumento del número de doctores y de sexenios reconocidos, por lo que es acorde con una participación más modesta en actividades de formación e innovación docentes.

#### “SE RECOMIENDA INDICAR DATOS SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO”

La evaluación del profesorado es responsabilidad del Secretariado de Innovación Educativa, dependiente del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador. Esta evaluación se basa fundamentalmente en encuestas anuales realizadas a los alumnos de cada asignatura, grupo y actividad. El proceso incluye encuestas cumplimentadas en el aula. Los últimos resultados disponibles corresponden al curso 2019/2020.

Desde que se implantó el título de Grado en Edificación, el indicador “Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado” se ha mantenido muy estable, oscilando entre un 4,23 y un 4,25 sobre 5 en los cuatro cursos analizados, lo que se valora muy positivamente. Analizando, por ejemplo, los resultados obtenidos para el curso 2019/2020 (EVIDENCIA 19.1), se observa cómo todos los indicadores están puntuados por encima de 4/5, destacando como mejor valorados los siguientes ítems:

- Trata con respeto a los estudiantes
- Resuelve las dudas que se le plantean
- Su docencia se ajusta a la planificación prevista en el proyecto docente
- Expone ejemplos para poner en práctica los contenidos de la asignatura
- Explica con claridad
- Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones.

Los ítems con una puntuación más baja reciben igualmente una valoración positiva, ya que, como se ha comentado, todos cuentan con una puntuación superior a 4/5:

- Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados
- La bibliografía y demás material docente recomendado me están resultando útiles para el seguimiento de la

asignatura

- Motiva a los estudiantes para que se interesen por la asignatura

### FORTALEZAS Y LOGROS

1. Fortaleza: Profesorado adecuado a la titulación, estable por su continuidad y con una actividad investigadora en progresión.

Fortaleza: Adecuación del perfil del profesorado que imparte prácticas externas, destacando el de la coordinadora de la asignatura Praxis Profesional.

Logro: Alto nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

Logro: Alto grado de satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los trabajos fin de grado

Logro: Alto grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas

### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Debilidad: La falta de contratación de profesorado novel está redundando en un envejecimiento de la plantilla que, de sostenerse, puede implicar una futura dificultad para su regeneración.

Debilidad: Participación moderada del profesorado en proyectos de innovación docente y, presumiblemente, en actividades de formación docente.

Debilidad: Criterios de coordinación vertical y horizontal en proceso de definición y puesta a prueba para su posterior despliegue y consolidación.

Propuesta de Mejora: Potenciar la figura del Responsable de Formación en Centros como enlace entre la ETS de Ingeniería de Edificación y el Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado, con objeto de incrementar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en actividades de formación.

Propuesta de Mejora: Seguimiento y valoración de los resultados que se obtengan en el proyecto de innovación docente "La calidad en la enseñanza superior: coordinación docente para el Grado en Edificación" como base para el posterior despliegue progresivo de los mecanismos de coordinación hasta abarcar la titulación al completo.

### EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIxMTAwNjE0MzMucGRm> ]

19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

- 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIxMDcyODEyMTUucGRm> ]

20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

- 20.1 Normativa TFC  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIxMDcyODEyNTlucGRm> ]  
- 20.2 Normativa TFE del CENTRO

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIxMDkxMDExMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIxMDkxMDExMDIucGRm</a> ]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDIxMDkyMTA3MzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDIxMDkyMTA3MzcucGRm</a> ]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDIxMDcyODIxNTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDIxMDcyODIxNTcucGRm</a> ]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDIxMDkxNzEyMzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDIxMDkxNzEyMzcucGRm</a> ]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDIxMDcyODIxNTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDIxMDcyODIxNTcucGRm</a> ]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDIxMDcyOTA5NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDIxMDcyOTA5NDQucGRm</a> ]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDIxMDkxMDExMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDIxMDkxMDExMDIucGRm</a> ] - 26.2 POD y horarios. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDIxMTAyOTEyMjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDIxMTAyOTEyMjEucGRm</a> ] - 26.3. Enlace Reglamento General de Actividades Docentes US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDIxMTAyODEwNDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDIxMTAyODEwNDQucGRm</a> ] - 26.4. Adjudicación Proyecto de Innovación Docente relativo a coordinación horizontal y vertical del Grado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDIxMTAyODExMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDIxMTAyODExMDEucGRm</a> ]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDIxMDcyODIxNTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDIxMDcyODIxNTcucGRm</a> ] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDIxMTAxMTEwNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDIxMTAxMTEwNTYucGRm</a> ] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODlyMDIxMDcyODIxNTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODlyMDIxMDcyODIxNTcucGRm</a> ]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIxMDkxMDExMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIxMDkxMDExMDIucGRm</a> ] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIxMDcyODIxNTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIxMDcyODIxNTcucGRm</a> ]

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

Desde 2016, se ha continuado con los procesos de renovación y adecuación de espacios docentes. A continuación, se enumeran las principales actuaciones que se han llevado a cabo:

- Ampliación y mejora del hardware de ordenadores de todas las aulas de docencia (en la mesa del profesor, para uso de éste) y de las aulas de CAD (para uso de los alumnos y profesor, principalmente de asignaturas que incluyan la actividad “prácticas de informática”). Esta ampliación se lleva a cabo para dar respuesta a los recursos que precisan las aplicaciones informáticas que se utilizan en el desarrollo de las actividades formativas.

- Sustitución de 30 videoproyectores.

- Acondicionamiento de la Sala de Estudios de la primera planta. Consistió en la sustitución de las luminarias existentes por unas luminarias LED y de mesas por otras con tomas de corriente para facilitar a los alumnos el uso de ordenadores portátiles. Si bien se dio respuesta a la necesidad de mejora de la iluminación artificial, el espacio requiere de la mejora de la iluminación natural. La actuación es posible, previa autorización de la Dirección General de Infraestructura, planteando la apertura de huecos en el cerramiento sur, incluyendo medidas de acondicionamiento pasivo que colaborara en la reducción de gasto energético. La apertura de huecos no sólo daría respuesta a la mejora de la iluminación natural, también posibilitaría la ventilación cruzada del espacio.

- Instalación de cajas de control audiovisual en las aulas. Facilitan a los usuarios el control del video proyector y su conexión, bien con el ordenador de sobremesa del aula, bien con un ordenador portátil.

- Sustitución de antiguos pupitres por mesas electrificadas y sillas (aulas de 1.1 a 1.4). Además de la sustitución de un mobiliario antiguo, se consigue con esta medida flexibilizar el espacio docente, que admite varias configuraciones a partir de disposiciones diferentes de mesas y sillas, y facilitar el uso de ordenadores portátiles por los alumnos.

- Transformación de las antiguas mesas de dibujo, con tableros grandes y altos, en mesas más bajas y de menor dimensión para facilitar la flexibilización del espacio y su uso con sillas ergonómicas con las que también se ha dotado a los espacios (aulas 2.1 y 3.1).

- Adecuación de espacio en planta baja a sala de descanso (Sala D). Esta adecuación ha supuesto la creación de una sala de descanso para uso compartido de estudiantes, PAS y PDI, y está dotada con servicios como máquinas expendedoras, microondas y fregadero (EVIDENCIA 30.2).

Una de las actuaciones más relevantes que se han llevado a cabo en este periodo da respuesta a la recomendación de especial seguimiento que se recogía en el Informe de Seguimiento de 2018 (“Se debe dotar la titulación de laboratorios específicos para las actividades prácticas del área gráfica”). Así, el edificio del aparcamiento, de planta baja más primera, que se diseñó para albergar dos aulas en planta primera y un laboratorio en planta baja, se ha adecuado con objeto de dar cabida al laboratorio de materiales (a utilizar principalmente por asignaturas del departamento de Construcciones Arquitectónicas II), al laboratorio de Física (a utilizar principalmente por las asignaturas Física I y Física II) y al taller/laboratorio gráficos, que da cobertura a necesidades docentes de las asignaturas de carácter gráfico, impartidas en el centro por los departamentos de Ingeniería Gráfica y de Expresión Gráfica e Ingeniería en la Edificación. Asimismo, el Centro ha colaborado con los departamentos de Ingeniería Gráfica y de Expresión Gráfica e Ingeniería de Edificación en la adquisición de equipamiento específico para dotar el taller/laboratorio gráficos, participando conjuntamente en convocatoria de ayudas del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (EVIDENCIA 30.3).

Con las actuaciones descritas, (i) se ha continuado con el proceso de renovación mediante la flexibilización de unas aulas que estaban configuradas a partir de pupitres corridos de gran longitud, y pensadas exclusivamente para una docencia basada en metodologías de enseñanza-aprendizaje más convencionales y basadas principalmente en la lección magistral. El nuevo equipamiento permite adaptar el espacio a otras metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, presente en numerosas asignaturas de la titulación; (ii) Con la adecuación del edificio de laboratorios, todas las asignaturas cuyos proyectos docentes incluyen actividades de carácter más práctico que requieren el uso de equipos especializados cuentan con un espacio adecuado para ello, incluso las asignaturas del área gráfica; (iii) se han mejorados las condiciones de trabajo en la sala de estudios y se ha creado una sala (Sala D) que colabora en la interrelación de personas de todos los colectivos del Centro.

Por último, destacar la labor de acondicionamiento y transformación del centro llevada a cabo para su adaptación a los nuevos requerimientos derivados de la crisis sanitaria. A las medidas de señalización, se une la dotación de productos de limpieza y desinfección para higiene de manos y mobiliario a utilizar (gel hidroalcohólico, desinfectante y papel, papeleras para residuos COVID, etc). Asimismo, se despliega un sistema de trazabilidad para casos de contagio en base a un código QR y un número ubicados en cada mesa que era susceptible de ser utilizada. Con el sistema se conseguía conocer la localización exacta de cada estudiante para cada fecha y hora (EVIDENCIA 30.4).

Otra medida importante para posibilitar el seguimiento de la docencia en el aula por parte de aquellos estudiantes que estaban confinados cuando la docencia volvía a ser presencial, fue la adquisición de cámaras motorizadas en las aulas. Este equipamiento permitía al estudiante seguir al profesor en varias posiciones definidas, fundamentalmente la pizarra y la mesa del profesor. La Universidad de Sevilla instaló en el centro cámaras en todas las aulas de docencia. Por su parte, el Centro asumió completar el equipamiento de dichas aulas con instalación de megafonía.

Actualmente, y a pesar del margen de mejora, el Centro cuenta con infraestructuras y equipamiento adecuados y suficientes para albergar al número total de estudiantes que correspondería a un escenario en el que la tasa de ocupación alcanzase de manera sostenida los valores recogidos en la Memoria de Verificación.

Los resultados de la satisfacción con las infraestructuras de los distintos colectivos del Centro, estudiantes, PAS y PDI, tiene aún margen de mejora. Analizando los resultados de los cuatro cursos de los que se dispone de resultados (de 2016/17 a 2019/20), puede constatarse que la puntuación de cada uno de los tres colectivos ha sido relativamente homogénea a lo largo de todo el periodo y que, además, los tres colectivos han coincidido en la valoración de las infraestructuras. Así, todos los valores obtenidos están contenidos en un margen de 3,04 a 3,65. Se destaca, por un lado, el margen de mejora que posee el indicador y, por otro, el hecho de que los resultados correspondientes al curso 2019/2020, marcado por el inicio de la crisis sanitaria, se hayan mantenido respecto a cursos anteriores.

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

Para el desempeño de funciones propias de Secretaría, Conserjería y Aula de Informática, se valora como adecuada la plantilla de administración y servicios que ha habido en el Centro con anterioridad a la pandemia por COVID-19. El periodo de confinamiento requirió de un gran esfuerzo de adaptación que afectó, en mayor medida, a las labores de Secretaría. Atender la gestión administrativa, sobre todo aquella relacionada con los estudiantes, requirió de una organización de alta exigencia del trabajo no presencial del personal de Secretaría. En este sentido, la labor de la Responsable de Administración del Centro ha sido ejemplar, y ha venido acompañada de una adecuada respuesta de la plantilla del personal de administración y servicios. No obstante, el nuevo equipamiento y recursos adquiridos relacionados con la enseñanza virtual, como cámaras y megafonía, sigue suponiendo un esfuerzo de superación para algunas personas que



carecen de la formación adecuada para asumir ciertas actuaciones sobre dichos medios.

### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

VALORACIÓN DE LAS MEJORAS Y CAMBIOS EN LA INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS: ver apartado 1 del análisis del Criterio 6 de este Autoinforme.

#### VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Para llevar a cabo esta valoración, se toman de referencia las recomendaciones realizadas al respecto por la Comisión en el Informe de Seguimiento de julio de 2021. Estas recomendaciones trataban fundamentalmente tres aspectos: las prácticas externas, la movilidad y los servicios de orientación laboral y profesional.

La información y valoración relativa a las prácticas externas se ha desarrollado en el apartado 1 del análisis del Criterio 3 de este Autoinforme.

Por otra parte, y en relación con la movilidad, la recomendación del Informe de Seguimiento era la siguiente: “Se recomienda aportar información acerca del desarrollo de la movilidad internacional”. La movilidad es un servicio en el que ha habido gran implicación por parte de todos los equipos que han dirigido el Centro. Se ha apostado por consolidar una oferta de plazas amplia y variada. Actualmente, la oferta de destinos es amplia, contando con 85 plazas de convenios destinados a estudiantes del Grado en Edificación de la US y 81 para estudiantes extranjeros que deseen cursar estudios en el Grado en Edificación, con universidades de un total de 17 países. Sin embargo, la participación de estudiantes del Centro en este servicio es baja. De los análisis llevados a cabo para encontrar las causas que conducen a esta baja participación y poder acometer acciones al respecto, se extraen las siguientes hipótesis: (i) la edad media de los alumnos ronda los 26 años, y es habitual tener alumnos que compaginan el trabajo con los estudios, no siendo éste un perfil de alumno favorable para hacer uso del servicio de movilidad. Es habitual que estos alumnos cuenten con una serie de responsabilidades laborales y personales que dificulten la realización de una estancia durante varios meses; (ii) los destinos con mayor demanda son los de habla latina: Sudamérica (incluso Brasil), Italia y Portugal, lo que parece indicar que el idioma puede resultar una dificultad añadida para los alumnos del Grado en Edificación. Como acciones para dinamizar la movilidad, se han organizado Jornadas informativas con el inicio de las convocatorias que han tenido una baja participación. Asimismo, se ha aprovechado la jornada de bienvenida a alumnos de nuevo ingreso para presentar los distintos programas y promocionarlos.

Otro de los aspectos positivos, además de la oferta de destinos, es el grado de satisfacción con el servicio por los estudiantes de movilidad (satisfacción de estudiantes salientes: 4,20/5; satisfacción de estudiantes entrantes: 4,72/5). En los informes elaborados por la Subdirectora de Relaciones Internacionales del Equipo Directivo (E2017) (EVIDENCIAS 30.5-30.7), se resume la actividad de movilidad entre los cursos 2017/18-2019/20.

La recomendación relativa a los servicios de orientación laboral y profesional fue la siguiente: “Se recomienda incluir los datos y análisis acerca de los valores de satisfacción con los servicios de orientación laboral y profesional”. Dado que el siguiente apartado está dedicado a estos servicios, se hará referencia en él a la recomendación mencionada.

### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

El Área de Orientación y Atención a Estudiantes de la Universidad de Sevilla ofrece un servicio de orientación al estudiante preuniversitario, universitario y egresado. Siendo este un servicio centralizado y generalista, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación puso en marcha en 2016/17 su propio Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) (etsie.us.es/poat). El plan surge desde la necesidad de ofrecer un servicio de orientación que contextualice la realidad, especificidad e idiosincrasia del Centro, así como el

ámbito profesional y circunstancias económico-sociales en el ámbito de la edificación. El Plan no sólo alcanza al alumnado de las titulaciones que se imparten en el Centro, sino también a sus egresados y a los alumnos preuniversitarios como posibles estudiantes del Grado en Edificación, principalmente (EVIDENCIAS DE 31.1 A 31.3).

En el marco descrito, las principales actividades que se llevan a cabo son las siguientes:

**ORIENTACIÓN PRE-UNIVERSITARIA**, destinada a alumnos preuniversitarios: (i) Participación en el Salón del Estudiante; (ii) Jornada de Puertas Abiertas; (iii) Charlas divulgativas de la oferta educativa en centros de enseñanza con acceso a titulaciones del Centro; (iv) Jornadas Tecnológicas en Edificación; (v). Difusión mediante folletos, trípticos y carteles. Estas actividades cuentan con participación directa de todos los colectivos del Centro y comparten funciones de orientación y divulgación del título. En general, el profesorado participante comparte avances de contenidos específicos de las materias que imparten o de la experiencia como profesional de la Edificación, en su caso. Los estudiantes del Centro comparten igualmente con los alumnos preuniversitarios su experiencia cursando el Grado en Edificación y sus vivencias en el Centro (EVIDENCIA 3.2).

**ORIENTACIÓN ACADÉMICA**, destinada a estudiantes de títulos impartidos en el Centro: (i) Jornada de bienvenida, en la que se presentan servicios (incluyendo prácticas en empresa y movilidad), la web y la guía del estudiante. La orientación se lleva principalmente a cabo por personas del Equipo Directivo, profesores del Centro y miembros de la Delegación de Estudiantes; (ii) Módulos formativos para aprender a aprender, impartido por personal de la Biblioteca del Área de Arquitectura, que trata los recursos y la gestión de la información para Edificación; (iii) Programa de mentores académicos (profesorado, personal de administración y servicios, personal de Biblioteca)

**ORIENTACIÓN PROFESIONAL**, dirigida a egresados de títulos impartidos en el Centro: (i) Jornadas de Orientación Profesional a egresados; (ii) Programa de mentores profesionales en Edificación. En este caso, la orientación proviene de personas integradas en el sector productivo de la edificación relacionadas directamente con el desempeño de las atribuciones profesionales reguladas de la profesión, así como con otras producto del emprendimiento.

El indicador de las encuestas al alumnado "Satisfacción con los recursos de orientación profesional del Título" arroja los siguientes resultados: 2016/17 (2,82); 2017/18 (2,88); 2018/19 (3,04); 2020/21 (3,14). El valor aumenta levemente con la implantación progresiva del POAT, sin embargo, cuenta con margen de mejora.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. **Fortaleza:** Infraestructura adecuada a las características específicas de la titulación. Las actividades formativas programadas cuentan con espacios y equipamiento adecuados y suficientes para su desarrollo. Dinámica de renovación y mejora continua de infraestructuras y equipamiento.

**Fortaleza:** Capacidad demostrada de adaptación de infraestructuras y servicios a circunstancias excepcionales, como las derivadas de la crisis sanitaria.

**Fortaleza:** Adecuación del personal de administración y servicio en la gestión y el apoyo al desarrollo de las actividades formativas.

**Fortaleza:** Adecuación del servicio de orientación académica, que se concibe específico en materia de Edificación. Plan de Orientación y Acción Tutorial que integra tanto a los colectivos del Centro (estudiantes, PDI y PAS) como al colectivo profesional.

Logro: Acondicionamiento de espacios: (i) para creación de laboratorio/ taller gráficos, así como dotación de equipamiento de última generación para el área; (ii) Sala D de descanso de personas del Centro.

Logro: Actualización y renovación de equipamiento vario.

#### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Debilidad: Los cambios realizados en infraestructuras a lo largo de este periodo no han conseguido mejorar sustancialmente el grado de satisfacción con las infraestructuras y servicios de los estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios al respecto.

Debilidad: La satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación profesional del Título sólo ha aumentado levemente tras la implantación del POAT.

Propuesta de mejora: Incluir mejoras en los espacios comunes, además de en los eminentemente docentes, como acciones a acometer sobre las infraestructuras y el equipamiento.

Propuesta de mejora: Intensificar las acciones del POAT y dinamizarlo para explotar su potencial de beneficiar a las personas que se forman en las titulaciones impartidas en la ETS de Ingeniería de Edificación.

#### EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIxMDcyOTEzMDZMDEucGRm> ]

- 30.4 Imágenes medidas COVID en el Centro

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIxMTAyODEyMzEucGRm> ]

- 30.5 Informe movilidad 2017/2018

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIxMTAyODEyNDcucGRm> ]

- 30.6 Informe movilidad 2018/2019

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIxMTAyODEyNDcucGRm> ]

- 30.7 Informe movilidad 2019/2020

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIxMTAyODEyNDgucGRm> ]

- 30.3. Información Resolución convocatoria Plan Propio para adquisición de dotación de recursos para la Docencia

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIxMTAyODE0MDcucGRm> ]

- 30.2. Imágenes actuaciones de renovación y adecuación de espacios

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIxMTAyODE0MTIucGRm> ]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIxMDcyOTEzMDZMDEucGRm> ]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIxMDcyOTEzMDZMDEucGRm> ]

- 31.3 Convocatoria POAT

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIxMDkxMDExMDQucGRm> ]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIxMDcyOTEzMDZMDEucGRm> ]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante



## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

El título de Graduado o Graduada en Edificación por la Universidad de Sevilla fue verificado en 2016, lo que implica el cumplimiento de la Orden ECI/3855/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico, profesión regulada por la Ley de Ordenación de la Edificación (1999). Esta Orden establecía una estructura de módulos mínima, clasificados en módulos de formación básica y módulos específicos. La Orden asociaba a cada módulo una serie de competencias, también mínimas, que habían de ser adquiridas para la consecución del título. La memoria de verificación da respuesta a la Orden incluyendo las competencias referidas e introduce como competencias específicas, además, otras encaminadas a responder a perfiles curriculares acordes con el desempeño de la profesión en su vertiente más innovadora y de actualidad en el sector, tales como la construcción sostenible o el Project Management.

La Memoria ya fue verificada conteniendo los siguientes aspectos (EVIDENCIA 8.1):

- La definición de la estructura de módulos, materias y asignaturas
- La asociación de módulos y materias de carácter específico tanto a los objetivos del título recogido en la Orden, como a las competencias vinculadas
- La determinación, para cada módulo, de: (i) sistemas de evaluación; (ii) actividades formativas; (iii) metodología de enseñanza-aprendizaje y (iv) resultados de aprendizaje.

Así, la propia Memoria de Verificación ya establece un marco relativo al proceso de enseñanza- aprendizaje que las asignaturas cumplen en función del módulo al que pertenecen. En este sentido, cabe destacar respecto a ordenaciones anteriores, la inclusión de un mayor porcentaje de contenidos de carácter práctico para potenciar tanto el acercamiento a la actividad profesional como el aprendizaje autónomo y en base a proyectos/problemas. Se presenta gran variedad de actividades formativas, que incluye clases teóricas, clases Teórico-Prácticas, Clases Prácticas en aula, prácticas de informática, prácticas de campo, prácticas de laboratorio, ... para adaptarse a las necesidades de cada disciplina. Análogamente, las metodologías de enseñanza-aprendizaje abarcan desde la clase expositiva al aprendizaje basado en proyectos/problemas. Este último método de enseñanza se pone en práctica en módulos de carácter más práctico y próximos a la actividad profesional. Se ha ido implementando desde la creación de estas asignaturas, en una apuesta por un aprendizaje más alineado con el autónomo y continuo propio de la profesión.

### **Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

Se adjunta como EVIDENCIAS (37.2 y 37.3) documentos con tasas de rendimiento y éxito de las distintas áreas y cursos académicos.

A nivel del Título en general, se destaca la marcada diferencia, aproximadamente 30 puntos porcentuales, entre las tasas de rendimiento y de éxito. Esta diferencia es sostenida y relativamente constante en los cuatro cursos analizados.

TASA DE RENDIMIENTO: 2016/17 (54.09%); 2017/18 (52.79%); 2018/19 (52.62%); 2019/20 (58.86%)

TASA DE ÉXITO: 2016/17 (79.43%); 2017/18 (80.87%); 2018/19 (80.97%); 2019/20 (82.71%)

Se trata de una diferencia que encuentra su origen en las asignaturas básicas. Tal como se ha comentado en apartados anteriores, los alumnos matriculados en la titulación acceden, en general, con expedientes modestos o bien desde ciclos formativos de grado superior, por lo que encuentran mayor dificultad en la superación de asignaturas básicas, de carácter más científico, en general. De hecho, puede comprobarse en



los documentos (EVIDENCIAS 37.2 y 37.3), cómo la tasa de no presentados en primer curso ronda anualmente el 50%. Este hecho se une a lo dictado por la normativa vigente, según la cual un alumno debe matricularse de todos los créditos básicos hasta superarlos. El resultado: las bajas tasas de rendimiento en las asignaturas básicas, principalmente localizadas en primer curso, dan lugar a una bolsa constante de créditos matriculados y no cursados/presentados que provoca una marcada diferencia entre las tasas de rendimiento y éxito del título. Como ejemplo, se presentan tasas de rendimiento medias de algunas de las asignaturas de carácter básico en el periodo de 2016/17 a 2019/20):

Física I: Mecánica (26,9%)

Matemática Aplicada a la Edificación (37,0%)

Geometría Descriptiva I (36%)

### **Valoración sobre los TFM/TFG.**

El Proyecto Fin de Grado ha sufrido recientemente un proceso de actualización por dos factores principalmente: la aprobación de una nueva Normativa Reguladora y por la revisión de la definición de líneas de trabajo así como su agrupación por temáticas generales (ver Análisis de Criterio 4, apartado 2).

De esta actualización, se destaca, entre otros aspectos, la libre elección por parte de los alumnos de la línea de PFG en la que desean participar, así como del profesor asociado a ella, lo que permite que el alumno mantenga la motivación trabajando en un tema que resulta de su interés. Las líneas de trabajo responden a 6 temáticas generales. Todas ellas están directamente relacionadas con el desempeño de la profesión, incluyéndose algunas innovadoras y que actualmente participan en acciones de emprendimiento a nivel profesional: Edificación y espacios urbanos; Geometría, fabricación digital y nuevas tecnologías aplicadas a la Expresión Gráfica; Gestión; Mantenimiento, sostenibilidad y eficiencia energética; Prevención, Seguridad y Accesibilidad; Proyectos técnicos.

La asignatura Proyecto Fin de Grado cuenta con 12 ECTS, que incluyen 45 horas presenciales que la actividad formativa "Clases en Seminario" que garantizan el contacto del alumno y el profesor durante 3 horas semanales.

Las tasas de rendimiento y éxito de la asignatura son las siguientes:

TASA DE RENDIMIENTO: 2016/17 (85,41%); 2017/18 (32,12%); 2018/19 (51,14%); 2019/20 (49,47%)

TASA DE ÉXITO: 2016/17 (91,33%); 2017/18 (93,62%); 2018/19 (100%); 2019/20 (98,95%)

Si bien la tasa de éxito se valora muy positivamente, la tasa de rendimiento parece mantenerse durante los dos últimos cursos en torno al 50%, tras el valor atípico correspondiente al curso 2017/18. Aunque estos valores pueden atribuirse a una mala planificación por parte de los alumnos, el indicador debería revisarse por si su valor fuese producto de otras causas que también fuese necesario acometer. En este sentido, es de interés poner los resultados en relación con la tasa de repetidores, que son coherentes en los cursos 2018/19 y 2019/20 con la tasa de rendimiento, ya que alcanza valores que también rondan el 50% (56,06% en 2018/19 y 50,53% en 2019/20)

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Fortaleza: En coherencia con la Memoria de Verificación, las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación responden a las especificidades del título y a las del posterior desempeño de la profesión.

Fortaleza: Diseño de desarrollo del Proyecto Fin de Grado a partir de la claridad en las líneas de trabajo y de la libertad del alumno para elegir la línea que sea de su interés.

Logro: Tasas de éxito relativas a la titulación elevadas

Logro: Elevada tasa de éxito de la asignatura Proyecto Fin de Grado.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Debilidad: Baja tasa de rendimiento de asignaturas básicas, principalmente de aquéllas que cuentan con un carácter científico.

Debilidad: Tasas de éxito de PFG en torno al 50% en los dos últimos cursos analizados.

Acción de mejora: Integrar en el plan de orientación del Centro acciones encaminadas a la orientación en la matriculación que permitan reducir la cantidad de créditos matriculados y no presentados detectadas en cada curso.

## EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIxMDkwNjExMzAucGRm> ]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIxMDkwNjExMzAucGRm> ]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIxMDkxNDEyMjEucGRm> ]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIxMTAwNTE2MDcucGRm> ]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMDkwNjExMzAucGRm> ]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIxMDkyMjExMzEucGRm> ]

- 37.2. Documento tasa de rendimiento por áreas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIxMTAyODEzMTMucGRm> ]

- 37.3. Documento tasa de éxito por áreas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIxMTAyODEzMTMucGRm> ]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIxMDkwNjExMzAucGRm> ]

- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIxMDkwNjExMzAucGRm> ]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- 39.1 Resumen Convocatoria PFGs 2019/20 (SEG)

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIxMTAyOTEzMTMucGRm> ]

- 39.2 Comunicación Biblioteca publicación TFGs con sobresaliente o superior

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIxMTAyOTEzMTMucGRm> ]

- 39.3 TFGs 2019/20 (SEG) Acceso en línea y resúmenes

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIxMTAyOTEzMzYucGRm> ]

40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.

- 40.1 Listado de Empresas con Convenios\_CENTRO

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIxMTAyOTEzMDMucGRm> ]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIxMDkwNjExMzAucGRm> ]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIxMDkwNjExMzAucGRm> ]

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

A continuación, se presentan y valoran los resultados obtenidos de los distintos colectivos para un máximo de 5 puntos.

**ESTUDIANTES.** Nivel de satisfacción del alumnado con el Título: 2016/17 (3.21); 2017/18 (3.15); 2018/19 (3.46); 2019/20 (3.69). Los valores son buenos, aunque tienen margen de mejora. En general, entre los ítems mejora puntuados se encuentran “los procedimientos de elaboración y defensa de TFG” y “la gestión y realización de prácticas externas”, que rondan una puntuación de 4/5. El resto de indicadores están por encima de 3/5, siendo “el plazo con el que se ha aportado información sobre las adaptaciones” y “ el sistema existente para interponer y dar respuesta a quejas y sugerencias e incidencias” los que, en general, adquieren un valor más bajo. Se considera positivo que alcancen una puntuación cercana al 4 algunos ítems como los contenidos impartidos, la atención tutorial, la comunicación fluida con el profesorado o los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de objetivos y competencias.

**PROFESORADO.** Nivel de satisfacción del profesorado con el Título: 2016/17 (3.88); 2017/18 (3.22); 2018/19 (3.40); 2019/20 (3.82). De nuevo, son valores estables que guardan margen para la mejora. Destacan dos ítems como mejora puntuados: “me ha resultado fácil el uso de la plataforma de enseñanza virtual” y “en general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)”. Analizando los valores más bajos de los puntuados, se observan dos que, estando por debajo de 3, penalizan el resultado en la encuesta correspondiente al curso 2019/20: “he tenido dificultades para adaptarme a las nuevas metodologías de enseñanza” y “he tenido problemas en la docencia por no disponer de medios informáticos adecuados”. Se observa que los valores bajos en estos ítems no son negativos, sino positivos, según el enunciado del propio ítem.

**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.** Nivel de satisfacción del personal de administración y servicios con el Título: 2016/17 (3.40); 2017/18 (3.85); 2018/19 (3.76); 2019/20 (3.89). Igualmente, se trata de un indicador con margen de mejora, también para el PAS. En este caso, la mejora debería ir enfocada principalmente a subir la puntuación de los ítems más penalizados: las infraestructuras y el equipamiento, el sistema para interponer y dar respuesta a quejas y sugerencias e incidencias, el profesorado que imparte docencia en los títulos.

**EGRESADOS.** Nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida: 2016/17 (3.50); 2017/18 (NP); 2018/19 (3.98); 2019/20 (3.66). Los resultados tienen margen de mejora, pero, al no disponer de detalle de estas encuestas, sería de interés recabar información para localizar las acciones estratégicas que podrían conducir a mejorar la satisfacción de los egresados con la formación recibida.

**EMPLEADORES.** Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida: 2016/17 (4.00); 2017/18 (4.00); 2018/19 (4.01); 2019/20 (4.11). No disponiendo de detalles de las encuestas, los resultados se consideran estables y satisfactorios.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

Nivel de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado: 2016/17 (4.23); 2017/18 (4.24); 2018/19 (4.25); 2019/20 (4.25). Se valora muy positivamente tanto los valores alcanzados como la continuidad de los mismos.

### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.**

Los valores de los indicadores relativos al nivel de satisfacción con las prácticas en empresa son estables y alcanzan valores elevados. Así, en los últimos cuatro cursos de los que se disponen datos (de 2016/17 a 2019/20) se cuenta con valoraciones medias de 4,4/5 en la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y de 4,6/5 en la satisfacción de los tutores externos con las mismas prácticas. De nuevo, la valoración de los niveles de satisfacción es muy positiva.

Por otro lado, el valor del indicador “Empresas con convenio con estudiantes en prácticas” no da información del número de empresas que solicitan alumnos del Grado en Edificación para la realización de prácticas, es decir, el indicador refleja el número de empresas con convenio en las que los estudiantes realizan prácticas externas. Se adjunta EVIDENCIA obtenida de la aplicación Ícaro para la gestión de prácticas en empresa, con listado de empresas que han solicitado alumnos en prácticas de nuestro Centro desde el curso de implantación de la Titulación.

Los resultados de los alumnos con convenio se presentan a continuación, diferenciando entre los que realizan prácticas curriculares y extracurriculares:

2016/17: estudiantes en prácticas curriculares (51), estudiantes en prácticas extracurriculares (67), total de empresas de acogida (85).

2017/18: estudiantes en prácticas curriculares (51), estudiantes en prácticas extracurriculares (85), total de empresas de acogida (122).

2018/19: estudiantes en prácticas curriculares (36), estudiantes en prácticas extracurriculares (56), total de empresas de acogida (92).

2019/20: estudiantes en prácticas curriculares (32), estudiantes en prácticas extracurriculares (33), total de empresas de acogida (64).

El número de prácticas realizadas descendió en 2019/20 debido a anulaciones derivadas del estado de confinamiento. En cualquier caso, se detecta un descenso de la realización de prácticas en el curso 2018/19. Tal como se ha reflejado en este Autoinforme Global en relación a las prácticas en empresa y dado el superávit actual de oferta de plazas, se plantea como acción de mejora la dinamización de las prácticas a través de la promoción de sus beneficios entre los estudiantes.

En relación con los programas de movilidad, se presentan a continuación los resultados obtenidos:

TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES: 2016/17 (1.82%); 2017/18 (2.23%); 2018/19 (2.48%); 2019/20 (2.30%); Nivel de satisfacción de los estudiantes en otras universidades: 2016/17 (4.50); 2017/18 (3.00); 2018/19 (4.33); 2019/20 (5.00)

TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES: 2016/17 (7.53); 2017/18 (7.08%); 2018/19 (10.07%); 2019/20 (13.12%); Nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades: 2016/17 (5.00); 2017/18 (5.00); 2018/19 (4.50); 2019/20 (4.40)

La valoración es positiva en cuanto a grado de satisfacción. Sin embargo, las tasas de estudiantes que participan en programas de movilidad es baja (ver valoración en Análisis de Criterio 5, apartado 3)

### **Otros indicadores de satisfacción**

-

## **Indicadores de rendimiento**



### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

Se presentan los valores obtenidos para los indicadores solicitados durante los cursos de los que se disponen datos a fecha de redacción del presente Autoinforme:

TASA DE OCUPACIÓN: 2016/17 (35.60%); 2017/18 (26.40%); 2018/19 (38.22%); 2019/20 (42.50%)

DEMANDA: 2016/17 (20.80%); 2017/18 (16.40%); 2018/19 (25.33%); 2019/20 (33.50%)

NOTA MEDIA DE INGRESO: 2016/17 (6.46); 2017/18 (6.87); 2018/19 (7.01); 2019/20 (6.87)

NOTA DE CORTE: 2016/17 (5.00); 2017/18 (5.00); 2018/19 (5.00); 2019/20 (5.00)

NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS: 2016/17 (877); 2017/18 (763); 2018/19 (685); 2019/20 (564)

TASA DE RENDIMIENTO: 2016/17 (54.09%); 2017/18 (52.79%); 2018/19 (52.62%); 2019/20 (58.86%)

TASA DE ÉXITO: 2016/17 (79.43%); 2017/18 (80.87%); 2018/19 (80.97%); 2019/20 (82.71%)

TASA DE GRADUACIÓN: 2016/17 (NP); 2017/18 (NP); 2018/19 (100%); 2019/20 (100%)

NÚMERO DE EGRESADOS POR CURSO: 2016/17 (93); 2017/18 (79); 2018/19 (127); 2019/20 (86)

TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO: 2016/17 (NP); 2017/18 (NP); 2018/19 (0.00%); 2019/20 (0.00%)

Se reconoce un ascenso leve de la tasa de ocupación, que está acompañado de la reducción de número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, según se ha indicado en apartados anteriores del presente informe. Es la tasa de ocupación correspondiente a los cursos 2020/2021 y 2021/2022 la que ha presentado un incremento más notable, alcanzando en el presente curso académico valores del 96% (según información disponible en Secretaría del Centro). De nuevo se pone en relación este resultado con el incremento del número de egresados ocupados iniciales, como signo del inicio de la recuperación del sector de la construcción. En cualquier caso, procede el seguimiento de estos indicadores con objeto de confirmar si se trata de un valor que se sostiene y se consolida.

Las tasas de rendimiento y de éxito presentan valores básicamente sostenidos y con margen de mejora. Estos valores responden a un perfil de alumnos que suelen tener dificultades para superar las asignaturas de corte más científico por dos razones, fundamentalmente: la primera, el ingreso en la titulación acompañado de expedientes modestos y, la segunda, el porcentaje de alumnos que proceden de ciclos formativos de grado superior. Estos últimos son estudiantes que acceden con una mayor madurez y que destacan en asignaturas de corte más técnico, aunque suele costarles un mayor esfuerzo responder a las exigencias de las asignaturas de carácter científico por tratarse de materias que no han trabajado anteriormente o, al menos, no durante los cursos anteriores al ingreso.

Existe una diferencia de aproximadamente 30 puntos porcentuales entre las tasas de rendimiento y de éxito, lo que denota un alto porcentaje de créditos matriculados que no se cursan (Ver Análisis de Criterio 6, apartado 2)

### **Inserción laboral**

#### **Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus**

## egresados

A continuación, se exponen y valoran los resultados de los dos indicadores más relevantes en relación con la inserción laboral:

EGRESADOS OCUPADOS INICIALES (Número de egresados ocupados al año de su egreso en relación con el número de egresados del título): 2016/17 (46.55%); 2017/18 (NP); 2018/19 (72.73%); 2019/20 (84.44%)

ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN: 2016/17 (3.41); 2017/18 (NP); 2018/19 (3.81); 2019/20 (3.87)

El número de egresados ocupados al año de su egreso casi se ha duplicado desde la implantación del título. Cabe destacar que este valor no incluye a aquellos egresados que ejercen la profesión a través de la colegiación, por lo que éste podría ser levemente superior. Que este indicador alcance valores superiores después de la crisis sufrida en el sector de la construcción es signo de recuperación y enlaza con la recuperación en el número de estudiantes de nuevo ingreso experimentado durante el curso 2020/2021 y, sobre todo, en el curso 2021/2022. Por otro lado, el segundo indicador mide el grado de satisfacción de los egresados ocupados con su situación laboral en conexión con su titulación. El valor del indicador se presenta ligeramente al alza, teniendo todavía margen de mejora. Si bien sería necesario tener más información para analizar las causas y proponer acciones para elevar el grado de satisfacción, se plantea como posible causa el hecho de que los empleos conseguidos durante el primer año tras el egreso no cumplan las expectativas iniciales de los egresados.

## Sostenibilidad

**Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

Según se ha tratado en apartados anteriores, se trata de un título cuyo profesorado es adecuado, que progresa en su cualificación investigadora y docente y que, además, está muy bien valorado en su labor por los estudiantes. Varios son los indicadores o ítems cuyos valores denotan que los alumnos adquieren los resultados de aprendizaje esperados: nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida, la percepción de los estudiantes sobre los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias, el cumplimiento de las expectativas de los estudiantes con respecto al título, ...

Por otro lado, las infraestructuras son adecuadas a las exigencias de la titulación y de las materias, metodologías y actividades formativas que se imparten. Se trata de un aspecto en continua actualización, gracias a la que se espera mejorar el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos que hacen uso de ella. Además de la infraestructura inmobiliaria y mobiliaria, el respaldo de la Universidad de Sevilla permite acceder a una red de aplicaciones y servicios amplia y de vanguardia, incluyendo las prácticas externas y la movilidad.

Quizá los indicadores más preocupantes respecto a la sostenibilidad son las tasas de ocupación y la demanda. Se trata de valores relacionados directa y extensivamente con la crisis del sector de la construcción. Sin embargo, la tasa de ocupación de 2020/2021 y 2021/2022 (aún no se dispone de datos para la demanda de estos cursos) se ha incrementado notablemente. También ha aumentado la tasa de egresados ocupados iniciales, por lo que son varios los indicadores que soportan la hipótesis de que la incipiente recuperación del sector profesional incide en la ocupación y demanda del título. A esto se suma la intensificación de las acciones de mejora definidas y ejecutadas en los últimos dos cursos, dirigidas a la publicidad del título y a captar alumnos de nuevo ingreso.

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. Fortaleza: Nivel de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.

Fortaleza: Nivel de satisfacción de los estudiantes y de los tutores externos con las prácticas en empresa.

Fortaleza: Nivel de satisfacción con la movilidad.

Logro: Tasa de ocupación del curso 2021/2022 cercana al 100%

Logro: Tasa de abandono nula

Logro: Tasa de éxito elevada, en torno al 80%.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Debilidad: Tasa de ocupación cercana al 100% pendiente de consolidación

Debilidad: Elevado número de créditos matriculados y no presentados.

Debilidad: Baja participación en los programas de movilidad

Acción de mejora: Mantenimiento de la intensificación en las acciones de divulgación del Título y captación de estudiantes de nuevo ingreso, con objeto de mantener la tasa de ocupación del presente curso académico. Seguimiento del indicador.

Acción de mejora: Despliegue de la promoción de la movilidad, con objeto de aumentar la participación de los estudiantes en este servicio.

## EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIxMDkwNzEzNDEucGRm> ]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIxMDkwODExMzUucGRm> ]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIxMDkwODExMzUucGRm> ]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIxMDkwODExMzUucGRm> ]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIxMDkwODExMzUucGRm> ]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIxMDkwODExMzUucGRm> ]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

<ul style="list-style-type: none"> <li>o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.</li> <li>o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.</li> <li>o Número de egresados por curso académico. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 49.1 Resultados de indicadores del SGC relacionados con la Demanda [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDIxMDkwODExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDIxMDkwODExMzUucGRm</a> ]</li> <li>- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDIxMDkwODExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDIxMDkwODExMzUucGRm</a> ]</li> <li>- 49.3 Número de egresados por curso académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDIxMDkyMjEyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDIxMDkyMjEyMjcucGRm</a> ]</li> </ul> </li> </ul>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Tasa de rendimiento.</li> <li>o Tasa de abandono.</li> <li>o Tasa de graduación.</li> <li>o Tasa de eficiencia. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIxMDkwODEzMjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIxMDkwODEzMjEucGRm</a> ]</li> </ul> </li> </ul>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDIxMDkxNDEyMjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDIxMDkxNDEyMjMucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDIxMDkwOTA5MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDIxMDkwOTA5MDgucGRm</a> ]</li> </ul>

## ANEXO DE EVIDENCIAS

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIxMTAyNTE0MTkucGRm> ]
- 54.2. Cambio en web\_ETSIE-OGC  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIxMTAyNzlyNTkucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIxMDcyMzExNTUucGRm> ]
- 55.2. Página web del Centro  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIxMTAyNzlyNDQucGRm> ]
- 55.3. Nueva página web del Centro (en construcción)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIxMTAyNzlyNDYucGRm> ]
- 55.4. Relación de asistencia a actos protocolarios  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIxMTAyODEzNDIucGRm> ]

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIxMDcyNjEzMjgucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIxMDcyNjEzMjgucGRm> ]
- 2.2 SCG\_Grados y Máster\_US (versión v5)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIxMTAyNzIzMTUucGRm> ]

3.- Plan de mejora.

- 3.1. Folleto del Título publicado online  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIxMTAyNzIzMzAucGRm> ]
- 3.2. Invitación e imágenes de Acto de Bienvenida curso 2021/2022  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIxMTAyNzIzNDYucGRm> ]
- 3.4. Autoinformes y Planes de Mejora publicados online en web institucional del Título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIxMTAyODAwMDYucGRm> ]
- 3.5 Reglamento de Funcionamiento de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIxMTAyODAwMTMucGRm> ]
- 3.6. Acta 7-1 CSPE  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIxMTAyODAwMzEucGRm> ]
- 3.7. Acta 7-2 CSPE  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIxMTAyODAwMzEucGRm> ]
- 3.8. Acta 7-3 CSPE



- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIxMTAyODAwMzIucGRm> ]
- 3.9. Acta 7-4 CSPE
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIxMTAyODAwMzIucGRm> ]
- 3.10 Acta 7-5 CSPE
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIxMTAyODAwMzIucGRm> ]
- 3.11. Acta 7-6 CSPE
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIxMTAyODAwMzQucGRm> ]
- 3.12 Acta 8 CSPE
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIxMTAyODAwMzQucGRm> ]
- 3.13. Acta 9-1 CSPE
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIxMTAyODAwMzQucGRm> ]
- 3.14 Acta 9-2 CSPE
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIxMTAyODAwMzQucGRm> ]
- 3.15. Borrador Acta 10-1 CSPE
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIxMTAyODAwMzgucGRm> ]
- 3.16 Borrador Acta 10-2 CSPE
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIxMTAyODAwMzgucGRm> ]
- 3.17 Enlace a web del Centro (SGIC)
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIxMTAyODAwNDMucGRm> ]
- 3.18. Actuaciones COVID-19\_1920
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIxMTAyODAwNDguZG9jeA==> ]
- 3.19. Actuaciones COVID-19\_2021
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIxMTAyODAwNDguZG9jeA==> ]
- 3.21. Enlace a Plan de Actuación Preventivo para la continuidad en el trabajo y la actividad académica ante la pandemia COVID-2019 de la ETSIE
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIxMTAyODAwNTcucGRm> ]
- 3.3. Acta CGCC- 2018
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIxMTAyODEzMjcucGRm> ]
- 3.20 Acta 1 Comisión COVID ETSIE
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIxMTAyODEzMjcucGRm> ]
- 3.20bis Acta 2 Comisión COVID ETSIE
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIxMTAyODEzMjcucGRm> ]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2016-17
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIxMDcyNjEzMjgucGRm> ]
- 4.2 Plan de Mejora Curso 2018-19
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIxMDcyNjEzMjgucGRm> ]
- 4.3 Plan de Mejora Curso 2019-20
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIxMDcyNjEzMjgucGRm> ]
- 4.4 Plan de Mejora Curso 2020-21
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIxMDkyMzA4NDgucGRm> ]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIxMDcyNjEzMjgucGRm> ]

6.- Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

- 6.1. Certificado Programa AUDIT
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIxMTAyODEwMTEucGRm> ]

**EVIDENCIAS**

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIxMDcyODAwMTgucGRm> ]
- 7.2. Informe RIS3- Andalucía\_ Junta de Andalucía  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIxMTAyODAxMjgucGRm> ]
- 7.4. Enlace y apariencia de Catálogo de Grados del Distrito Único tras modificación aclaratoria  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIxMTAyODA5MzgucGRm> ]
- 7.5. Enlaces a documentos  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIxMTAyODA5NDcucGRm> ]
- 7.6. Enlaces a nuevas normativas en relación con los trabajos fin de estudios  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIxMTAyODEwMDQucGRm> ]
- 7.7. Reglamento Inspección Docente US  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIxMTAyODEwMDgucGRm> ]
- 7.8. Normativa Reconocimiento de Créditos US  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIxMTAyODEwMTkucGRm> ]
- 7.3. Acta Junta de Centro ETSIE: Nº de plazas nuevo ingreso  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIxMTAyODEzMjkucGRm> ]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIxMDcyODAwMTgucGRm> ]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de Verificación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIxMDcyODAwMTgucGRm> ]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe de seguimiento convocatoria 2016/17  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIxMDcyODAwMTgucGRm> ]
- 10.2 Informe de seguimiento convocatoria 2017/18  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDIxMDcyODAwMTgucGRm> ]
- 10.3 Informe de seguimiento convocatoria 2019/20  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIxMDkwOTEzMTgucGRm> ]

11.- En su caso, informes de modificación.

- 11.1. Informe modificación 2017/2018  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIxMTAyODAxNTgucGRm> ]
- 11.2. Informe modificación 2018/2019  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIxMTAyODAxNTgucGRm> ]
- 11.3. Informe modificación 2019/2020  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIxMTAyODAxNTgucGRm> ]
- 11.4. Informe modificación 2020/2021  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIxMTAyODAxNTgucGRm> ]

12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.

- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIxMDcyODAwMTgucGRm> ]

13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIxMDcyODAwMTgucGRm> ]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las

prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIxMDcyODAwMTgucGRm> ]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIxMDcyODAwMTgucGRm> ]
- 15.2 Normativa TFE del CENTRO  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIxMDkxMDA4NTQucGRm> ]

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

#### EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIxMTAwNjE0MzMucGRm> ]

19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

- 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIxMDcyODEyMTUucGRm> ]

20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

- 20.1 Normativa TFC  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIxMDcyODEyNTlucGRm> ]
- 20.2 Normativa TFE del CENTRO  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIxMDkxMDEwMDIucGRm> ]

21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIxMDkyMTA3MzcucGRm> ]

22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.

- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIxMDcyODIxNTcucGRm> ]

23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIxMDkxNzEyMzcucGRm> ]

24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.

- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIxMDcyODIxNTcucGRm> ]

25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIxMDcyOTA5NDQucGRm> ]

26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.

- 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIxMDkxMDEwMDIucGRm> ]
- 26.2 POD y horarios.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIxMTAyOTEyMjEucGRm> ]
- 26.3. Enlace Reglamento General de Actividades Docentes US  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIxMTAyODEwNDQucGRm> ]

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 26.4. Adjudicación Proyecto de Innovación Docente relativo a coordinación horizontal y vertical del Grado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDIxMTAyODExMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDIxMTAyODExMDEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDIxMDcyODIxNTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDIxMDcyODIxNTcucGRm</a> ]</li> <li>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDIxMTAxMTEwNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDIxMTAxMTEwNTYucGRm</a> ]</li> <li>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDIxMDcyODIxNTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDIxMDcyODIxNTcucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIxMDkxMDExMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIxMDkxMDExMDIucGRm</a> ]</li> <li>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIxMDcyODIxNTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIxMDcyODIxNTcucGRm</a> ]</li> </ul>

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

EVIDENCIAS
<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDIxMDcyOTEzMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDIxMDcyOTEzMDEucGRm</a> ]</li> <li>- 30.4 Imágenes medidas COVID en el Centro [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDIxMTAyODEyMzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDIxMTAyODEyMzEucGRm</a> ]</li> <li>- 30.5 Informe movilidad 2017/2018 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDIxMTAyODEyNDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDIxMTAyODEyNDcucGRm</a> ]</li> <li>- 30.6 Informe movilidad 2018/2019 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDIxMTAyODEyNDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDIxMTAyODEyNDcucGRm</a> ]</li> <li>- 30.7 Informe movilidad 2019/2020 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDIxMTAyODEyNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDIxMTAyODEyNDgucGRm</a> ]</li> <li>- 30.3. Información Resolución convocatoria Plan Propio para adquisición de dotación de recursos para la Docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDIxMTAyODE0MDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDIxMTAyODE0MDcucGRm</a> ]</li> <li>- 30.2. Imágenes actuaciones de renovación y adecuación de espacios [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDIxMTAyODE0MTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDIxMTAyODE0MTIucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 31.1 Informe Orientación Profesional [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDIxMDcyOTEzMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDIxMDcyOTEzMDEucGRm</a> ]</li> <li>- 31.2 Informe Orientación Académica [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDIxMDcyOTEzMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDIxMDcyOTEzMDEucGRm</a> ]</li> <li>- 31.3 Convocatoria POAT [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIxMDkxMDExMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIxMDkxMDExMDQucGRm</a> ]</li> <li>- 31.4 Web Sdo. Orientación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDIxMDcyOTEzMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDIxMDcyOTEzMDEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDIxMDcyOTEzMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDIxMDcyOTEzMDEucGRm</a> ]</li> </ul>

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

EVIDENCIAS
<p>33.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 33 Evidencia igual a la 55.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDIxMDkwNjExMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDIxMDkwNjExMzAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDIxMDkwNjExMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDIxMDkwNjExMzAucGRm</a> ]</li> <li>- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDIxMDkxNDEyMjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDIxMDkxNDEyMjEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDIxMTAwNTE2MDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDIxMTAwNTE2MDcucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 36.1 Sistemas de evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDIxMDkwNjExMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDIxMDkwNjExMzAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDIxMDkyMjExMzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDIxMDkyMjExMzEucGRm</a> ]</li> <li>- 37.2. Documento tasa de rendimiento por áreas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIxMTAyODEzMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIxMTAyODEzMTMucGRm</a> ]</li> <li>- 37.3. Documento tasa de éxito por áreas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIxMTAyODEzMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIxMTAyODEzMTMucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDIxMDkwNjExMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDIxMDkwNjExMzAucGRm</a> ]</li> <li>- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDIxMDkwNjExMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDIxMDkwNjExMzAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 39.1 Resumen Convocatoria PFGs 2019/20 (SEG) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIxMTAyOTEzMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIxMTAyOTEzMTMucGRm</a> ]</li> <li>- 39.2 Comunicación Biblioteca publicación TFGs con sobresaliente o superior [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIxMTAyOTEzMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIxMTAyOTEzMTMucGRm</a> ]</li> <li>- 39.3 TFGs 2019/20 (SEG) Acceso en línea y resúmenes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDIxMTAyOTEzMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDIxMTAyOTEzMTMucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 40.1 Listado de Empresas con Convenios_CENTRO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIxMTAyOTEzMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIxMTAyOTEzMTMucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDIxMDkwNjExMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDIxMDkwNjExMzAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones</li> </ul>



**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

**EVIDENCIAS**

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n). - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDIxMDkwNzEzNDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDIxMDkwNzEzNDEucGRm</a> ]
44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDIxMDkwODExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDIxMDkwODExMzUucGRm</a> ]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIxMDkwODExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIxMDkwODExMzUucGRm</a> ]
46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad. - 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDIxMDkwODExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDIxMDkwODExMzUucGRm</a> ]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDIxMDkwODExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDIxMDkwODExMzUucGRm</a> ]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDIxMDkwODExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDIxMDkwODExMzUucGRm</a> ]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SGC relacionados con la Demanda [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDIxMDkwODExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDIxMDkwODExMzUucGRm</a> ] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDIxMDkwODExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDIxMDkwODExMzUucGRm</a> ] - 49.3 Número de egresados por curso académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDIxMDkyMjEyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDIxMDkyMjEyMjcucGRm</a> ]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIxMDkwODEzMjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIxMDkwODEzMjEucGRm</a> ]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDIxMDkxNDEyMjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDIxMDkxNDEyMjMucGRm</a> ]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIxMDkwOTA5MDgucGRm> ]